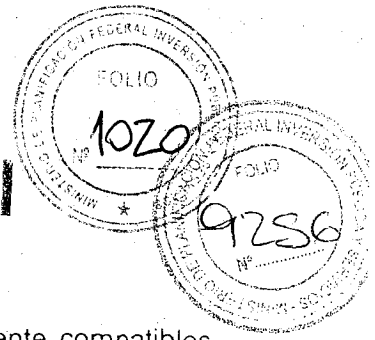


Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P y S.

**ANEXO I**



Cada una de las partes componentes de los equipos deberán ser totalmente compatibles entre sí y se proveerán con su correspondiente documentación en castellano.

Las reparaciones, sustituciones y mantenimiento del equipo o cualquiera de sus partes, durante el plazo de Concesión se encontrarán a cargo de la CONCESIONARIA.

Todos los equipos, tanto de escritorio como portátiles se deberán entregar con el siguiente software de base preinstalado (en idioma castellano), con sus correspondientes discos de instalación, manuales de operación, licencias de uso y certificados de autenticidad (COA):

- Microsoft Windows Vista Ultimate
- Microsoft Office 2007 Professional o superior
- Antivirus en versión actualizada y en castellano.

Adicionalmente, la CONCESIONARIA deberá entregar DOS (2) de los equipos con licencia de Autodesk Autocad 2008 o superior.

Consideraciones generales:

- Deberán ser equipos de marca y deberá acreditarse de forma fehaciente la denominación del fabricante y lugar de origen de todos los equipos, debiendo el fabricante encontrarse entre las primeras empresas de reconocida trayectoria.
- Los equipos serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada
- Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos
- Todos los equipos alimentados por la línea de CA deberán operar con una alimentación de 220 VCA 50hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo de 110/220
- Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todo los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos
- La provisión del equipo, su mantenimiento, reparaciones, etc., o cualquier gasto necesario para su correcto funcionamiento y que permita dar cumplimiento a lo establecido en la presente especificación, se encontrarán a exclusivo cargo de la CONCESIONARIA

MPFIPyS  
CUDAP-PROY-501  
15093

*[Handwritten signatures and initials]*

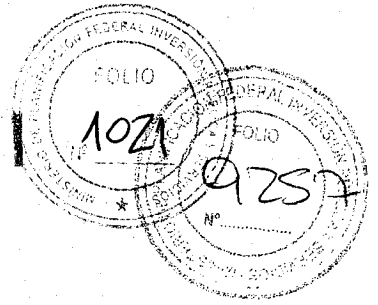
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P y S.

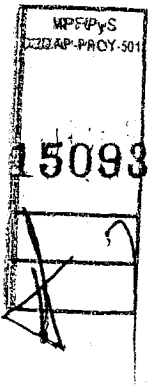
**ANEXO I**



**a) Computadoras de escritorio – Cantidad: CUATRO (4)**

Los equipos deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Unidad Central de Proceso: procesador de 2 o más núcleos.
- Motherboard: Con chipset Intel compatible con el CPU utilizado
- Memoria RAM: 2 GB DDR2 800 Mhz (PC6400) de marca reconocida (Kingston, Corsair, OCZ o similar) o superior
- Drive de diskettes: de 3,5" y 1,44 MB de capacidad
- Almacenamiento interno: de 3,5", 250 GB de capacidad, 7200 RPM y compatible con la especificación SATA 2 de 300 Mb/s o superior
- Almacenamiento óptico: Lectgrabadora de DVD de 8X y doble capa o superior
- Monitor color: TFT de 17" y relación de aspecto 4:3
- Adaptador de video: Nvidia GForce o ATI Radeon de 512 MB de memoria no compartida con conexión PCI-E
- Networking: Placa de red Gigabit Ethernet UTP
- Puertos incorporados: 4 puertos USB, 1 puerto serial, 1 puerto paralelo, 2 puertos PS2 para teclado y Mouse
- Periféricos: Teclado y Mouse inalámbricos, cámara web, micrófono, parlantes y sintonizadora de TV con control remoto
- Estabilizador de tensión de 1200W o superior

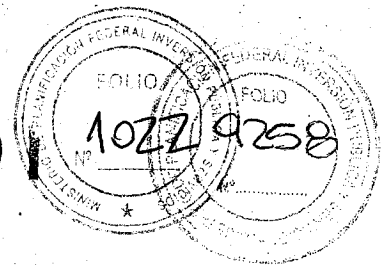


**b) Computadoras portátiles (Notebooks) con estuche rígido – Cantidad: UNA (1)**

Los equipos deberán cumplir con las siguientes especificaciones

- Unidad Central de Proceso: procesador de 2 o más núcleos.
- Memoria RAM: 2 GB DDR2 800 Mhz (PC6400) o superior
- Almacenamiento interno: de 120 GB de capacidad o superior
- Almacenamiento óptico: Lectgrabadora de DVD de 8X y doble capa o superior
- Monitor color: de 15" widescreen

*Handwritten signatures and initials:*  
Sg  
C  
A  
A  
R  
R



07 ANEXO

- Networking: Placa de red Gigabit Ethernet UTP
- Puertos incorporados: 2 puertos USB, 1 puerto serial, 1 puerto VGA
- Periféricos: Cámara web y micrófono incorporados

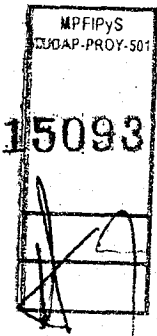
**c) Impresoras multifunción – Cantidad: CUATRO (4)**

Los equipos deberán cumplir con las siguientes especificaciones

- Podrán Imprimir, copiar y escanear.
- Escaneo a color tamaño A4 o superior.
- Velocidad de impresión de al menos veinte (20) páginas ppm en blanco y negro.
- Resolución de impresión de 600 x 600 ppp o superior.
- Bandeja de papel con capacidad para 250 hojas o más.
- Conexión USB 2.0 con cable incluido.

**d) Almacenamiento externo**

- CUATRO (4) pendrives de ocho (8) GB de capacidad o superior.



**8.3 Equipamiento de comunicaciones**

La CONCESIONARIA deberá proveer al ÓRGANO DE CONTROL y mantener durante todo el plazo de la concesión, el equipamiento que se detalla en el presente artículo.

- CUATRO (4) teléfonos fijos de escritorio por oficina.
- UNA (1) central telefónica con posibilidad de conectar DOS (2) líneas externas y CUATRO (4) internas, por oficina.
- UN (1) fax para papel común por oficina.
- CUATRO (4) teléfonos celulares (con tapa, cuatribanda y autonomía de 4 horas) con la última tecnología disponible y sin tope de consumo. Los mismos deberán poseer cámara fotográfica incorporada que a su vez permita no menos de CINCO (5) minutos de filmación, y deberán contar con sistema de manos libres y cargador para automóvil.

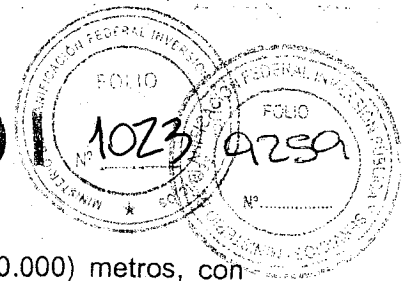
*Handwritten notes and signatures:*  
Sg  
J W S  
Cm Re  
S 7 C

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P y S.

ANEXO I

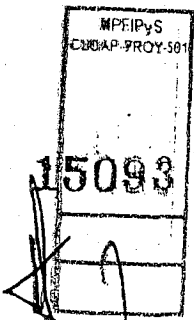


- CUATRO (4) handys con alcance no menor a DIEZ MIL (10.000) metros, con sistema de manos libres y cargador para automóvil.
- Conexión a Internet por banda ancha para cada oficina, que se ajuste a la velocidad de trabajo requerida (como mínimo 2 Mega bits).
- Conexión a internet móvil de alta velocidad para cada computadora portátil.
- Router inalámbrico compatible con la norma 802.11g, con CUATRO (4) puertos LAN para cada oficina.
- Servicio de correo interno o de correspondencia a través de bolsines, entre la/s oficina/s de la Supervisión, la oficina central del ÓRGANO DE CONTROL y la/s oficina/s de la CONCESIONARIA, con una frecuencia semanal (mínima), y constancia de recibido.

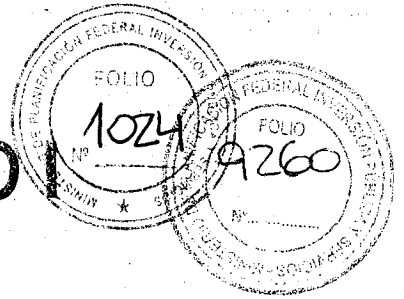
#### 8.4 Equipamientos Varios

La CONCESIONARIA deberá proveer al ÓRGANO DE CONTROL y mantener durante todo el plazo de la concesión, el equipamiento que se detalla en el presente artículo.

- CUATRO (4) Cámaras Fotográficas Digitales (con estuche), que cumplan con las siguientes características:
  - Zoom óptico de 3x o superior
  - Resolución de 8 MP o superior.
  - Tarjeta de ampliación de Memoria de 2 GB
  - Grabación de video con audio de hasta diez (10) minutos.
- CUATRO (4) Cintas de 50 metros.
- CUATRO (4) Cintas de 20 metros.
- CUATRO (4) Cintas de 10 metros.
- CUATRO (4) Odómetros de Mano con visor digital
- UNA (1) fotocopidora que permita sacar copias en tamaño A3 para una de las oficinas y fotocopidora/s de mesa para la/s restante/s oficina/s.
- UNA (1) Estación Total con teclado alfanumérico y alcance no menor de 3000 metros incluido trípode y mira.
- UN (1) Nivel automático nuevo, incluido dos trípodes y tres miras.
- DOS (2) Sistemas de 1 prisma (Bastón, prisma y portaprisma).
- CUATRO (4) Grabadores digitales.
- CUATRO (4) Calculadoras Científicas.



*[Handwritten signatures and initials in the bottom left corner, including 'Sof', 'w', 'jef', 'Re', '7', and 'A']*

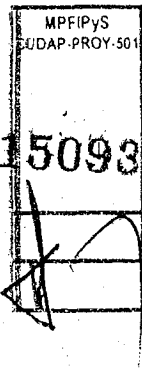


- CUATRO (4) chalecos reflectivos normalizados.
- CUATRO (4) camperas reflectivas.
- CUATRO (4) equipos impermeables completos.
- VEINTE (20) conos reflectivos de balizamiento de 0,80 m. de altura.
- DIEZ (10) conos reflectivos de balizamiento de 1,20 m. de altura.
- TRES (3) equipos completos de regla de aluminio y cuña para medición de ahuellamiento.

#### 8.5 Movilidades:

La CONCESIONARIA deberá proveer CUATRO (4) vehículos para uso exclusivo del ÓRGANO DE CONTROL, con las siguientes características:

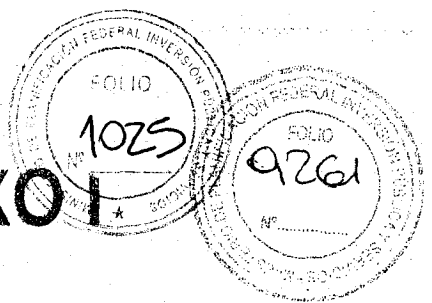
- CUATRO (4) puertas (tipo sedán).
- Capacidad no inferior a CUATRO (4) personas.
- Motor DIESEL con potencia mínima de 83 CV.
- Aire acondicionado.
- Radio AM/FM y reproductor de CD.
- Equipamiento GPS.
- Sistema de seguridad airbag para conductor y acompañante.
- Luces para niebla delanteras y traseras.
- Frenos a disco, con sistema ABS en las cuatro ruedas.
- Cierre central de puertas con comando a distancia.
- Elementos de medición tales como odómetros digitales especiales, ubicados próximos a la visual normal del conductor, con lectura al Dm y que permitan leer la progresiva en sentido ascendente y descendente, con dígitos de fácil lectura.



La CONCESIONARIA deberá proveer también UNA (1) unidad automotor tipo camioneta doble cabina de tracción 4 x 2 para uso exclusivo del ÓRGANO DE CONTROL, con las siguientes características:

- CUATRO (4) puertas.
- Motor DIESEL de 16v con potencia mínima de 102 CV.
- Aire acondicionado.
- Radio AM/FM y reproductor de CD.
- Equipamiento GPS.

**ANEXO I**



- Sistema de seguridad airbag para conductor y acompañante.
- Luces para niebla delanteras y traseras.
- Frenos a disco, con sistema ABS en las cuatro ruedas.
- Cierre central de puertas con comando a distancia.
- Barra antivuelco y estribos laterales.
- Gancho para remolque trasero.

Las movilidades a proveer por la CONCESIONARIA deberán ser CERO kilómetro (0 km).

La CONCESIONARIA será responsable de que dichas unidades se encuentren permanentemente en perfectas condiciones de funcionamiento a lo largo del plazo de Concesión.

La CONCESIONARIA deberá informar al ÓRGANO DE CONTROL la dirección del Taller Oficial donde tenga cuenta corriente para realizar todos los servicios periódicos de mantenimiento de los vehículos, facilitando de esta manera la ejecución de los mismos.

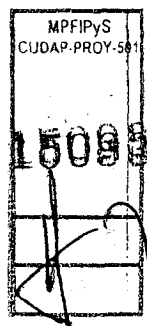
La CONCESIONARIA deberá asegurar en todo momento la disponibilidad de las movilidades en condiciones para la realización de las tareas de supervisión.

Estarán a cargo de la CONCESIONARIA todos los gastos derivados del uso de las unidades (operación, mantenimiento, guarda nocturna, patente, seguros contra todo riesgo: transportados y no transportados, etc.).

**ARTICULO 9: EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA EJECUTAR LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR.**

Dentro de los primeros NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha de toma de posesión, la CONCESIONARIA deberá tener disponible el equipamiento mínimo, con las características y cantidades, que se indica en la tabla siguiente:

EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Tractor	Motor DIESEL. Potencia Nominal Estimada 95 HP. Capacidad de Levante estimada 2100 Kg.	2



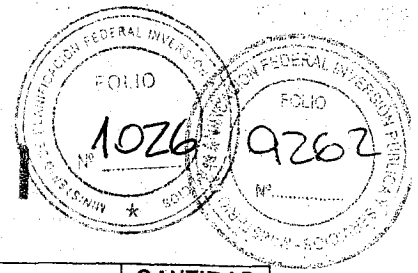
*[Handwritten signatures and initials]*

Es copia  
LIC. HERNAN A. OLANGELI

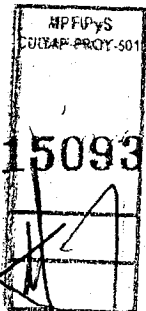
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.S.

ANEXO I



EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
	<b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	
Motoniveladora	Motoniveladora s/Neumáticos. Potencia Mínima 135 HP. Motor DIESEL <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	3
Rodillo neumático	Equipo de Compactación Vibratorio Autopropulsado. Potencia mínima 70 HP. Motor DIESEL. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Fresadora	Fresadora de Medio Porte, sobre Neumáticos. Tracción en 3 o en 4 ruedas. Profundidad hasta 160 mm, y ancho de trabajo 500 mm. Motor DIESEL. Potencia mayor a 90 HP. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Rodillo liso	Equipo de Compactación Rodillo Liso Autopropulsado. Potencia mínima 80 HP. Motor DIESEL. Peso Estimado Tambor Delantero y Trasero 3700 kg c/u. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Selladora	Equipo Sellador de Fisuras de Arrastre. Motor DIESEL. Tanque de Calentamiento INDIRECTO y recipiente de asfalto INDEPENDIENTE. Impulsión de Asfaltos con Bombas, comandos y motores Hidráulicos. Manguera de Aplicación con Aislamiento Térmico y LANZA METALICA. Limpieza y Secado previo de fisuras con LANZA LIMPIADORA UNICA. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Retro pala	Cargadora Retroexcavadora Articulada s/Neumáticos. Motor DIESEL. Capacidad Mínima de Balde > 1 m <sup>3</sup> ; Capacidad Mínima de Cuchara > 0,5m <sup>3</sup> ; Potencia Mínima 90 HP. Cabina Conductor Cerrada. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	2
Pala Cargadora	Pala Cargadora Articulada s/Neumáticos. Motor DIESEL. Capacidad Mínima de Balde 1 a 3 m <sup>3</sup> ; Capacidad Mínima de Cuchara > 0,5m <sup>3</sup> ; Potencia mínima 120HP. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Camión Volcador	Camión Semipesado. Motor DIESEL. Potencia mínima 200 HP. Versatilidad de uso con Caja Volcadora ó remolque. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	3
Grupo Electrógeno Transportable	Grupo Electrógeno Transportable con Torre de Iluminación Desmontable. Motor Diesel con Generador Potencia estimada 18KVA. Salidas fácil acceso 220V. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1
Minicargadora	Potencia mayor a 50 HP. Con accesorios para aplanadora, martillo para pavimento, equipo de compactación, retroexcavadora y pala cargadora. <b>HORAS DE USO &lt; 2000 hs.</b>	1



Este equipamiento mínimo, el cual llevará la identificación de la CONCESIONARIA VIAL a cargo, deberá estar permanentemente afectado a la concesión para realizar las tareas de

Es copia

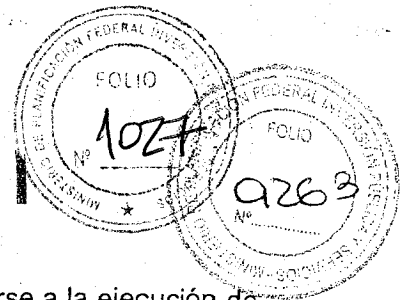
LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P y S/

6

ANEXO I



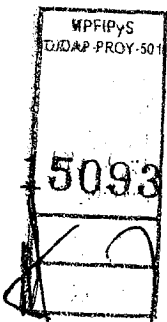
Conservación y Mantenimiento del CORREDOR VIAL y no podrá afectarse a la ejecución de las obras previstas en el ARTÍCULO 19 del presente Pliego.

Sin perjuicio de lo anterior, la CONCESIONARIA deberá contar con todos los equipos, mano de obra, herramientas y materiales necesarios (en cantidad y clase) para cumplir con las exigencias de Conservación y Mantenimiento establecidas en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, Capítulo II.

**ARTICULO 10: ESTACIONES DE PEAJE QUE DEBEN CONTAR CON IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE VEHÍCULOS (IAV)**

En las plazas de peaje listadas en la planilla siguiente, al menos DOS (2) vías Manuales, UNA (1) por cada sentido de circulación, deberán adecuarse de manera de poder funcionar como vías MANUAL-IAV. Dicha adecuación deberá implementarse en un plazo máximo de DIECIOCHO (18) meses a partir de la toma de posesión.

Ruta Nacional Nº	Progresiva (km)	Total Vías	Total vías a readecuar en Manual IAV	Denominación
5	429,00	3	2	Trenque Lauquen
188	61,00	4	2	De la Peña
188	152,00	4	2	Junín
188	301,00	4	2	Ameghino



**ARTICULO 11: POSTES SOS**

A continuación se listan los Postes SOS existentes en el CORREDOR VIAL al momento de la toma de posesión, los que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión.

La ubicación de los mismos se detalla en la siguiente tabla:

Re  
fy  
w  
cm  
so  
7  
8  
17



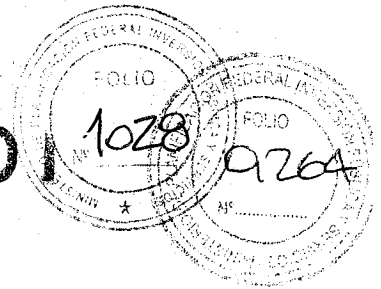
Es copia

LIC. HERNAN A. DIANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

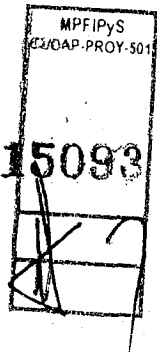
M.P.F.I.P.y S.

**ANEXO I**



Ruta Nacional N°	Total	Kilómetro
5	35	324,00; 332,00; 340,50; 348,40; 356,00; 366,00; 376,00; 384,00; 391,00; 398,00; 408,00; 416,00; 424,00; 436,00; 444,80; 453,80; 462,00; 470,00; 478,00; 486,00; 493,30; 502,00; 509,80; 518,50; 524,00; 530,20; 538,20; 546,00; 554,00; 562,60; 571,00; 579,10; 587,40; 595,40; 601,30
188	31	20,00; 80,00; 90,00; 100,50; 120,00; 130,00; 140,00; 171,00; 179,50; 190,00; 200,00; 209,00; 233,00; 244,00 266,00; 277,00; 286,00; 311,00; 320,00; 329,00; 340,00; 350,00; 372,00; 385,00; 408,00; 419,00; 430,00; 440,00; 449,00; 459,00; 470,00;

Durante el primer año de la concesión, la CONCESIONARIA deberá colocar, a su costo, en los tramos indicados en el CUADRO N° 1 del ARTÍCULO 1 del presente Pliego, donde exista señal de telefonía celular, los postes SOS necesarios para que al finalizar dicho año, se verifique la presencia de UN (1) Poste SOS cada CINCO (5) kilómetros en ambos sentidos (en la misma progresiva en ascendente y descendente) en los tramos de autovías y/o autopistas; y UN (1) Poste SOS cada DIEZ (10) kilómetros en los restantes tramos de la concesión.



Se aclara que en todos aquellos tramos en los cuales durante el periodo de concesión, la CONCESIONARIA ejecute obras de ampliación de capacidad (autopistas, autovías); deberá instalar, a su costo, dentro de los TRES (3) meses de la fecha de firma del Acta Previo Final de Obra, los postes SOS necesarios para que se verifique la presencia de UN (1) poste SOS cada CINCO (5) kilómetros en ambos sentidos (en la misma progresiva en ascendente y descendente). Iguales exigencias rigen para la CONCESIONARIA en aquellos tramos donde el CONCEDENTE haya licitado obras de ampliación de capacidad al momento de la toma de posesión, bien sea que las mismas se encuentren en ejecución o que aún no hayan comenzado.

No será necesaria la instalación de postes S.O.S. en coincidencia con zonas urbanas ó con estaciones de peaje.

Los postes S.O.S. deberán tener señalización luminosa a los efectos de permitir su visualización nocturna.

*[Handwritten signatures and initials]*

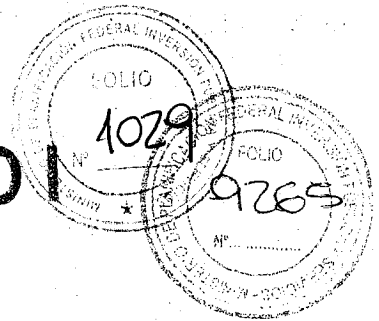
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

67 M.P.F.I.PyS.

**ANEXO I**



**ARTICULO 12: ILUMINACIÓN**

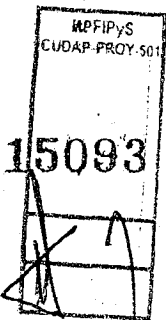
Los sistemas de alumbrado existentes que la CONCESIONARIA deberá reparar, conservar y mantener en servicio, como así también hacerse cargo de los gastos que demande el consumo de energía eléctrica, son los que se listan a continuación:

**Ruta Nacional N° 5**

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio	Fin		
Km	Km		
429,00		Subterránea	Peaje Trenque Lauquen
445,44		Subterránea	Acceso a Trenque Lauquen
448,70		Subterránea	Cruce Ruta Provincial N° 33

**Ruta Nacional N° 188**

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio	Fin		
Km	Km		
60,80	61,20	Subterránea	Peaje De la Peña
69,53	69,63	Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 32 - Pergamino
108,30	108,50	Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 31 - Rojas
151,80	152,20	Subterránea	Peaje Junín
155,90	160,10	Subterránea	Adecuación Urbana Junín
162,21	162,41	Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 65 - Arenales
218,70	218,90	Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 50 - Lincoln
234,20	234,30	Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 68 - Roberts
300,80	301,20	Subterránea	Peaje Ameghino
308,20	308,80	Subterránea	Acceso a F. Ameghino
360,69	360,79	Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 33 - Gral. Villegas
419,35	419,50	Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 1 - Gral Pico



Además la CONCESIONARIA deberá conservar, mantener y hacerse cargo del gasto de energía eléctrica de los Sistemas de Alumbrado que se instalen con la construcción de las Obras establecidas en el artículo 19 del presente Pliego.

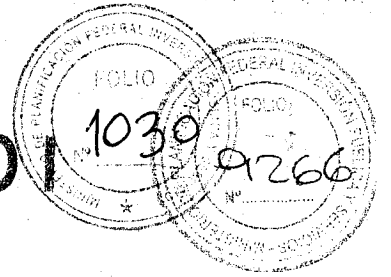
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.y.S.

ANEXO I



**ARTICULO 13: SEMAFORIZACION**

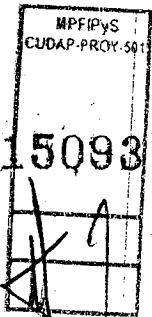
Los sistemas de semaforización existentes que la CONCESIONARIA deberá reparar, conservar y mantener en servicio, como así también hacerse cargo de los gastos que demande el consumo de energía eléctrica, son los que se listan a continuación:

Ruta Nacional N°	Kilómetro
5	Km.526,78 Cruce Vias Ferrocarril Catrilo (LP) Km. 606,26 Calle Tello Santa Rosa (LP)
188	Km 471,00 Cruce FFCC

Además la CONCESIONARIA deberá conservar, mantener y hacerse cargo del gasto de energía eléctrica de los Sistemas de Semaforización que se instalen con la construcción de las Obras establecidas en el artículo 19 del presente Pliego.

**ARTICULO 14: CONTADORES PERMANENTES DE TRÁNSITO**

**14.1 Contadores de tránsito existentes**



A continuación se establecen los lugares del CORREDOR VIAL donde están instalados los contadores permanentes de tránsito, los cuales deberán actualizarse según se especifica en el punto 85.1.2 del Artículo 85 del Capítulo V del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Dichos contadores de tránsito deberán mantenerse en buen estado de funcionamiento durante todo el periodo de concesión.

Ruta Nacional N°	Progresiva
188	47,00; 415,00

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including the letters 'Re' and various scribbles.

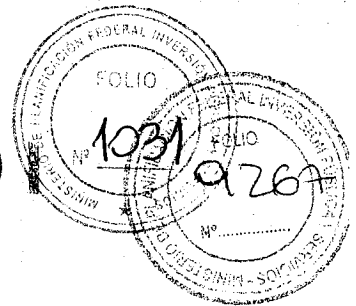
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.y.S.

**ANEXO**



#### 14.2 Contadores de tránsito a instalar

A continuación se establecen los lugares del CORREDOR VIAL donde la CONCESIONARIA deberá instalar los nuevos contadores permanentes de tránsito, según se especifica en el punto 85.1.1 del Artículo 85 del Capítulo V del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Ruta Nacional N°	Tramo	Cantidad
5	Intersección RP 50 - Santa Rosa	1

#### ARTICULO 15: ÁREAS DE DESCANSO

A continuación se listan las áreas de descanso existentes al momento de la toma de posesión, las que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión:

Ruta Nacional N°	Total	Kilómetro
5	5	353,00; 366,00; 430,00; 477,00; 497,00
188	1	301,00

La CONCESIONARIA, durante el primer año de CONCESION, deberá incorporar TRES (3) áreas de descanso dentro de la zona concesionada, las que deberán constituirse en espacios arbolados y deberán contar con bancos, mesas, parrillas y cestos para residuos.

Además, deberá realizar la estabilización de las banquetas (estabilización de la base y capa superior) en los tramos donde se desarrollen las áreas de descanso y que no cuenten con banquetas pavimentadas.

#### ARTICULO 16: ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

A continuación se listan las Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones existentes al momento de la toma de posesión, las que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión:

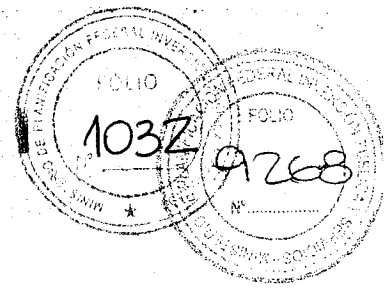
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P y S

ANEXO



Ruta Nacional N°	Kilómetro
5	522,00
188	61,00; 152,00; 301,00

Las Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones deberán operar y pesar en el CORREDOR VIAL en forma permanente.

La CONCESIONARIA deberá proveer y operar UNA (1) balanza portátil móvil para realizar controles de pesos en el CORREDOR VIAL.

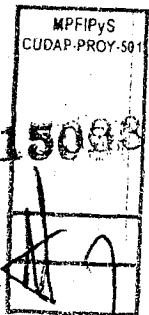
**ARTICULO 17: MOVILES DE SEGURIDAD VIAL**

La CONCESIONARIA deberá contar con la cantidad de OCHO (8) móviles de seguridad vial para patrullar el CORREDOR VIAL, de manera tal de acudir con la mayor celeridad posible ante cualquier emergencia que se produzca en el mismo. Para ello, la CONCESIONARIA deberá formular el itinerario de recorrida de cada uno de los móviles, intensificando la frecuencia de los patrullajes en aquellas zonas del CORREDOR VIAL donde estadísticamente ocurran mayor cantidad de accidentes/incidentes, o donde el volumen de tránsito así lo requiera, de manera tal de lograr un óptimo nivel de servicio para los usuarios.

Los responsables de los móviles de seguridad vial deberán confeccionar una Planilla de reporte diaria, donde deberán detallar el horario en que transitaron por las diferentes localidades del CORREDOR VIAL, dejando constancia escrita de las particularidades observadas en el sector. El itinerario de patrullaje de cada uno de los móviles, conjuntamente con las planillas de reporte diario que se confeccionen, deberán estar disponibles en todas las estaciones de peaje del CORREDOR VIAL, para el personal del ORGANISMO DE CONTROL que así lo requiera.

Los móviles de seguridad vial deberán contar con una de las siguientes características:

- Tipo Furgón, motor DIESEL, tres (3) plazas, tracción delantera, 1 puerta lateral corrediza, doble puerta trasera batiente, cilindrada estimada 2400 cm3, potencia mínima 110 CV (113 HP), volumen estimado del compartimiento 8 a 10 m3.



Re  
8  
7  
S  
S  
A  
C  
C  
C

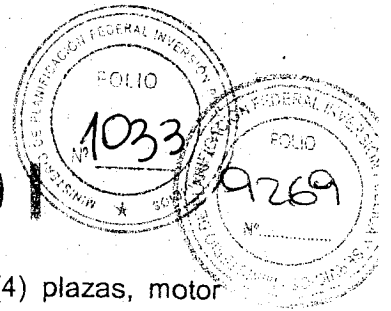
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.y.S.

67 ANEXO I



- Tipo camioneta 4 x 2 doble cabina, cuatro (4) puertas, cuatro (4) plazas, motor DIESEL con potencia mínima de 100 CV.

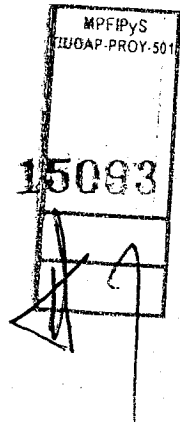
Todos los móviles al inicio de la concesión deberán ser CERO (0) km, con características similares a las descritas precedentemente, como así también los reemplazos a realizarse a los TRES (3) años contados a partir de la fecha de Toma de Posesión.

Todos los móviles deberán contar con chofer y acompañante, ambos con la capacidad y el conocimiento suficiente para actuar ante accidentes/incidentes y deberán poseer el correspondiente equipamiento de seguridad y de comunicación necesario y moderno para:

- Señalamiento diurno y nocturno del incidente y/o accidente.
- Señalamiento luminoso en el móvil ubicado en la parte superior, de manera que permita su visualización a distancia.
- Socorro en emergencias.
- Atención al usuario.
- Sistema de comunicación.
- Registro fotográfico

A continuación se listan los elementos mínimos con los cuales deben estar equipados cada uno de los móviles de seguridad vial:

ITEM N°	ELEMENTO	CANTIDAD
1	RADIO BASE	1
2	RADIO HANDY	1
3	MAQUINA FOTOGRAFICA DIGITAL	1
4	LINTERNA DE SEÑALES	2
5	BANDERA DE SEÑALES	2
6	CONOS 0,75 CM GRANDES	10
7	CONOS FLASH DE 1 M	2
8	BENGALAS VIALES	4
9	ABSORBENTE ECOLOGICO.	6
10	PALA ANCHA	1
11	PALA PUNTA	1
12	PICO Y PUNTA	1
13	HACHA	1
14	HACHA ROMPE PARABRISAS	1
15	CRICQUET CARRITO	1
16	ESCOBILLON MUNICIPAL	1
17	SOGA DE HILO SISAL DE 25 MT	1



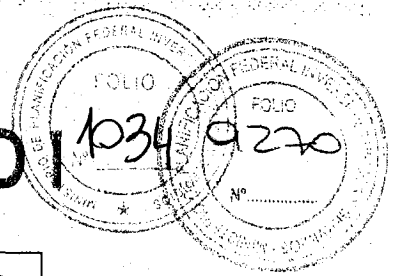
Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.

Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

MPFIPyS

EX01



ITEM N°	ELEMENTO	CANTIDAD
18	SOGA DE HILO NAYLON DE 25 M	1
19	TIJERA CORTA PERNOS GRANDE	1
20	TIJERA CORTA PERNOS CHICA	1
21	BARRETA GRANDE	1
22	BARRETA CHICA	1
23	CINTA DE PELIGRO	2
24	MATAFUEGOS 10 KG CO2	1
25	MATAFUEGOS 10 KG TRICLASE	3
26	CRICUET BOTELLA CON LLAVES PESADOS	2
27	BIDON DE 20 LITROS	2
28	TIJERA CORTA PASACALLES.	1
29	LANZA DE ARRASTRE	1
30	BALDE DE 20 LITROS	1
31	GRUPO ELECTROGENO 6,2 KV	1
32	REFLECTORES 300 WATTS	2
33	MANTAS COBERTORES HERIDOS	4

**ARTICULO 18: OBRAS LICITADAS POR EL CONCEDENTE PREVIO A LA TOMA DE POSESIÓN (EN EJECUCIÓN O AÚN NO COMENZADAS)**

A continuación se listan las obras que previamente a la toma de posesión han sido licitadas por el CONCEDENTE; y que se encuentran en estado de ejecución o que aun no han comenzado. Los sectores afectados por éstas, deberán ser conservados y mantenidos por la CONCESIONARIA en los términos del presente contrato, hasta tanto se inicien las obras correspondientes y/o luego de la firma del Acta de Recepción Provisoria de las mismas. En dichos tramos durante la ejecución de las obras, la CONCESIONARIA deberá prestar los servicios al usuario previstos en el presente contrato.

MPFIPyS  
CUDAP-PROY-501

15093

LICITACION OCCOVI N°	RUTA	OBRA	ESTADO
45/06	188	Mejora intersección RN N° 188 (Km 360.785) con RN N°33. Obra / Ubicación: General Villegas. Prov. de Buenos Aires	Comienza en Año 1
32/06	188	Adecuación Urbana en RN N° 188 Km. 155,866 - 160,146, Junín, provincia de Buenos Aires.	En ejecución

Es copia

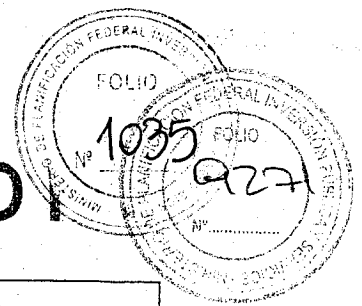
LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO

Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.Y.S.

ANEXO I



LICITACION OCCOVI N°	RUTA	OBRA	ESTADO
20/06	188	INTERSECCION CANALIZADA RN N° 188: Construcción bisisenda Florentino Ameghino (Prov. de Buenos Aires)	En ejecución

ARTICULO 19: PLAN DE OBRAS

19.1 Obras de Reacondicionamiento de infraestructura (ORI)

La CONCESIONARIA deberá ejecutar en cada año de concesión, a partir de la toma de posesión, las Obras de Reacondicionamiento de infraestructura que se establecen a continuación:

AÑO DE CONCESION	OBRA N°	RUTA N°	TRAMO	LONG. (Km)	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CALZADA
I	C2.1.1	5	317-340	23	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.2	5	361-369 y 424-432	16	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.3	5	432-445	13	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.4	5	445-449 y 453-469	20	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.5	5	469-470 y 481-495	15	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.6	5	495-501; 504-522 y 527-535	32	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.7	5	535-553	18	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.8	188	74,70 - 87; 115-123 y 163-198	55,3	SA Y RE / MI	C.A.
I	C2.1.9	188	0-17	17	SA Y RE	C.A.
I	C2.1.10	188	17-35	18	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.1	188	35-53	18	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.2	188	53-72	19	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.3	5	553-568	15	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.4	188	198-219 y 325-337	33	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.5	188	384-409	25	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.6	188	409-415; 436-443 y 443-450	20	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.7	5	355-361 y 369-389	26	SA Y RE	C.A.

M.P.F.I.P.Y.S.  
CUDAP-PROY-501

5093

sg  
Re  
M  
G  
S  
A  
C  
L  
O



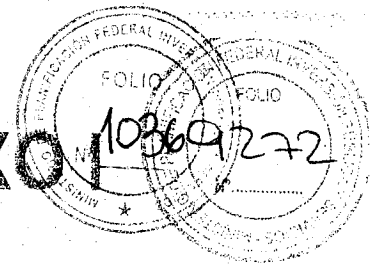
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

67 M.P.F.I.P y S.

ANEXO I



AÑO DE CONCESION	OBRA N°	RUTA N°	TRAMO	LONG. (Km)	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CALZADA
II	C2.2.8	188	123-141 y 297-315	36	SA Y RE	C.A.
II	C2.2.9	188	436-443 y 471-479	15	SA Y RE	C.A.
III	C2.3.1	5	389-424	35	SA Y RE	C.A.
III	C2.3.2	5	449-456; 470-481 y 501-504	21	SA Y RE	C.A.
III	C2.3.3	188	87-115; 141-163 y 415-429	64	SA Y RE / MI	C.A.
III	C2.3.4	5	340-355 y 522-527	20	SA Y RE	C.A.
IV	C2.4.1	188	219-241	22	SA Y RE	C.A.
IV	C2.4.2	188	241-256 y 259-266	22	SA Y RE	C.A.
IV	C2.4.3	188	266-297	31	SA Y RE	C.A.
V	C2.5.1	188	315-323 y 337-358	29	SA Y RE	C.A.
V	C2.5.2	188	358-364; 382-384 y 450-471	29	SA Y RE	C.A.
REFERENCIA:	MI : MANTENIMIENTO INTENSIVO					
	SA : SANEAMIENTO					
	RE : REFUERZO ESTRUCTURAL					

En el Anexo I del presente se establecen las características técnicas y las magnitudes de las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura a proyectar y ejecutar.

El ORGANISMO DE CONTROL, en caso que así lo decida y a su solo criterio, podrá reprogramar las obras previstas en años diferentes, si el estado de la calzada así lo amerita, sin que esto otorgue posibilidad de reclamo alguno por parte de la CONCESIONARIA.

19.2 Obras Nuevas (ONU)

La CONCESIONARIA deberá ejecutar en cada año de concesión, a partir de la toma de posesión, las Obras Nuevas que se establecen a continuación:

MPFIPyS  
CUDAP-PROY-5011  
15093

Handwritten signatures and initials: J, R, J, S, A, S, C, S, S.

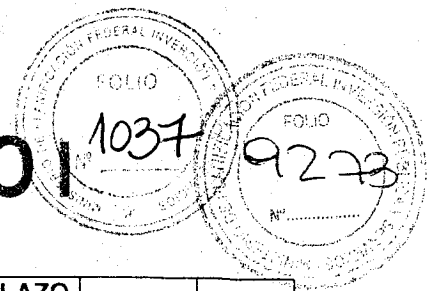
Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.y

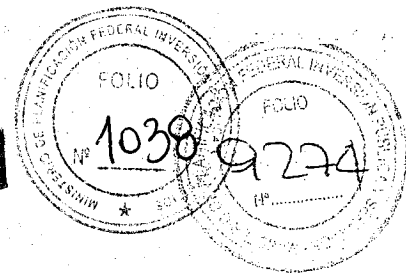
ANEXO I



LOCALIDAD PROVINCIA	RN N°	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE OBRA	N° DE OBRA	INICIO
PEHUAJO - BS. AS.	5	368,46		Iluminación distribuidor con RN N° 226	Iluminación	6 Meses	C2-O1	AÑO 1
PEHUAJO - BS. AS.	5	487,51		Adecuación de Acceso a Pehuajó	Rotonda	10 Meses	C2-O2	AÑO 1
CATRILO - LA PAMPA	5	527	528	Iluminación en Intersección con RN N° 5 y RP N° 1 y en RN N° 5 y cruce con vías del FFCC.	Iluminación	4 Meses	C2-O3	AÑO 1
URIBURU - LA PAMPA	5	567,6		Iluminación en Intersección acceso a Uruburu	Iluminación Y mejoras en el Acceso a URIBURU	4 Meses	C2-O4	AÑO 1
LONQUIMAY - LA PAMPA	5	543	544	Adecuación y Mejora accesos a LONQUIMAY con Dársenas y Refugios	Rotonda, Mejora de acceso, Dársenas y Refugios	12 Meses	C2-O5	AÑO 1
SAN NICOLAS - BS. AS.	188	0,8	26	Mejora Acceso al Puerto de SAN NICOLAS	Reparación y Ensanche de Calzada	12 Meses	C2-O6	AÑO 4
CONESA - BS. AS.	188	32,15	33,75	Mejora de Travesía Urbana CONESA	Semáforos, Paso Peatonal A Nivel	3 Meses	C2-O7	AÑO 1
PEÑA Y ACEVEDO - BS. AS.	188	54		Adecuación de curva e Iluminación - PEÑA Y ACEVEDO	Rectificación y Sobrecancho de curva, Iluminación, Pavimentación de banquetas	6 Meses	C2-O8	AÑO 1
PERGAMINO - BS. AS.	188	64,5		Adecuación de curva e Iluminación - PEÑA - PERGAMINO	Sobrecancho de curva, Iluminación, pavimentación de banquetas	6 Meses	C2-O9	AÑO 1
PERGAMINO - BS. AS.	188	73,9	74,2	Adecuación de Acceso - RN N° 8 y RP N° 32 - PERGAMINO	Rotondas y Canalización en Int RN8 y RP32 Y canalizada en Int, RN188 y RP32	12 Meses	C2-O10	AÑO 1
ROJAS - BS. AS.	188	108,54	111,7	Mejora de Acceso y Mejora de Travesía Urbana en RN N° 188 e/ Rotonda y Rio Rojas	Acceso Canalizado, Tortugones e Iluminación y Mejora travesías urbanas en RNN°188, km 8 a 112, Campos Salles, Erézcano, Acevedo, Guerrico, Peña y Rojas, Prov. De Buenos Aires	12 Meses	C2-O11	AÑO 1

M.P.F.I.P.yS  
CUDAP-PROY-501

15093



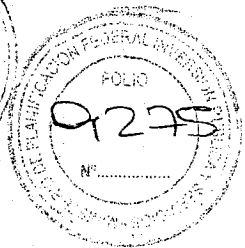
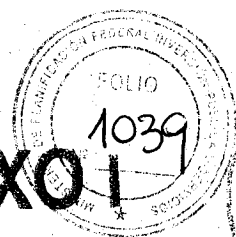
LOCALIDAD PROVINCIA	RN N°	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE OBRA	N° DE OBRA	INICIO
ROJAS BS. AS.	188	123,29		Mejora e Iluminación en cruce con RP N° 30 - Rojas		4 Meses	C2-O12	AÑO 1
GENERAL PINTO BS. AS.	188	255,08		Iluminación Gral. Pinto		4 Meses	C2-O13	AÑO 1
CORONEL GRANADA BS. AS.	188	283,5		Iluminación Cnel. Granada		4 Meses	C2-O14	AÑO 1
GENERAL VILLEGAS BS. AS.	188	360	362	Adecuación de acceso y Colectoras, VILLEGAS	Rotonda, Colectora	14 Meses	C2-O15	AÑO 1
CORONEL LAGOS LA PAMPA	188	474	474,72	Iluminación en cruce con RP N° 101. Acceso a LAVALLE		4 Meses	C2-O16	AÑO 1
Corredor Vial				Obra Complementaria	Señalización Horizontal, Señalización Vertical, Barandas Flex Beam, Alambrados,	6 Meses	C2-O17	AÑO 1
Corredor Vial				Obra Complementaria	Instalación de paneles de mensaje variable	6 Meses	C2-O18	AÑO 1
Corredor Vial				Obra Complementaria	Sistema de reducción de consumo de energía en instalaciones de iluminación	6 Meses	C2-O19	AÑO 1
Corredor Vial				Obra Complementaria	Forestación	6 Meses	C2-O20	AÑO 2

En el Anexo II del presente se encuentran los ANTEPROYECTOS TÉCNICOS correspondientes y las descripciones de cada una de las Obras listadas precedentemente.

### 19.3 Forma de Pago

Solamente recibirán pago directo en la forma establecida en el Capítulo III del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, las Obras establecidas en el Artículo 19 punto 19.1 Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura y punto 19.2 Obras Nuevas, del presente Pliego.

Es copia  
L.I.C. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MERCADERÍAS  
M.P.P.I.P.y.S.



**ANEXO I**

**ARTICULO 20: SUBVENCIÓN MÁXIMA Y PRESUPUESTOS TOPE**

**20.1 Subvención máxima**

El porcentaje cotizado en la OFERTA en concepto de SUBVENCIÓN, calculado sobre la recaudación por peaje neta de IVA y redondeo, no podrá ser superior al CINCUENTA Y DOS POR CIENTO (52 %).

Por su parte, el valor actual de dicha SUBVENCIÓN descontado a una tasa del DOCE POR CIENTO (12%) anual, no podrá superar la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO (\$59.678.921), IVA incluido.

**20.2 Plan Económico Financiero de Oferta**

A los efectos indicados en el Artículo precedente, y conforme lo estipulado por el Artículo 93, Apartado 93.2 del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, los Postulantes deberán elaborar un PLAN ECONOMICO FINANCIERO DE OFERTA, de donde surja el valor actual de la Subvención consignado en la OFERTA.

**20.3 Presupuestos Tope**

**20.3.1 Presupuestos Tope para las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI)**

El monto total anual que cotice el Oferente no podrá superar el monto de los Presupuestos Topes Oficiales Anuales que se establecen en el siguiente cuadro:

AÑO DE CONCESIÓN	PRESUPUESTO TOPE (\$)
1	261.403.249
2	244.468.679
3	83.934.252
4	73.508.843
5	50.891.320

MPFIPyS  
CUDAP-PROY-501  
15093

*Re  
A  
Seg  
Cay  
F*

Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

MPFIPyS

ANEXO I



### 20.3.2 Presupuestos Tope para las Obras Nuevas (ONU)

Los montos individuales que cotice el Oferente para cada una de las Obras Nuevas no podrá superar el monto del Presupuesto Tope Oficial que se establece en el siguiente cuadro para cada una de ellas:

RN N°	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	N° DE OBRA	PRESUPUESTO TOPE (\$)	
5	368,46		Iluminación distribuidor con RN N° 226 - PEHUAJÓ	C2-O1	2.783.348	
5	487,51		Adecuación de Acceso a Pehuajó	C2-O2	6.387.023	
5	527	528	Iluminación en Intersección con RN N° 5 y RP N° 1 y en RN N° 5 y cruce con vías del FFCC.	C2-O3	1.342.120	
5	567,6		Iluminación en Intersección acceso a URIBURU	C2-O4	1.139.012	
5	543	544	Adecuación y Mejora accesos a LONQUIMAY con Dársenas y Refugios	C2-O5	6.981.892	
188	0,8	26	Mejora Acceso al Puerto de SAN NICOLAS	C2-O6	13.113.334	
188	32,15	33,75	Mejora de Travesía Urbana CONESA	C2-O7	318.152	
188	54		Adecuación de curva e Iluminación - PEÑA Y ACEVEDO	C2-O8	2.568.052	
188	64,5		Adecuación de curva e Iluminación - PEÑA - PERGAMINO	C2-O9	4.371.846	
188	73,9	74,2	Adecuación de Acceso - RN N° 8 y RP N° 32 - PERGAMINO	C2-O10	12.919.495	
188	108,54	111,7	Mejora de Acceso y Mejora de Travesía Urbana en RN N° 188 e/ Rotonda y Río Rojas	C2-O11	16.499.997	
188	123,29		Mejora e Iluminación en cruce con RP N° 30 - Rojas	C2-O12	993.106	
188	255,08		Iluminación Gral. Pinto	C2-O13	863.259	
188	283,5		Iluminación Cnel. Granada	C2-O14	863.259	
188	360	362	Adecuación de acceso y Colectoras, VILLEGAS	C2-O15	10.296.821	
188	474	474,72	Iluminación en cruce con RP N° 101. Acceso a LAVALLE	C2-O16	993.106	
			Corredor Vial – Obra Complementaria	Señalización Horizontal, Señalización Vertical, Barandas Flex Beam, Alambrados,	C2-O17	8.717.255
			Corredor Vial – Obra Complementaria	Instalación de paneles de mensaje variable	C2-O18	4.525.400
			Corredor Vial – Obra Complementaria	Sistema de reducción de consumo de energía en instalaciones de iluminación	C2-O19	559.020
			Corredor Vial – Obra Complementaria	Forestación	C2-O20	897.243

MPFIPyS  
EJUDAP-PROY-501

15093

Re  
S  
f  
d  
A  
7  
S  
P  
n

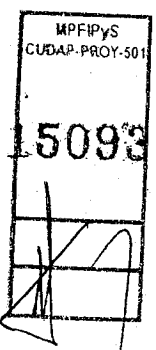
Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P.y S.



**ANEXO I**

**ARTICULO 21: VALOR MÁXIMO DE OFERTA**

Se establece como Valor Máximo de la Oferta para el CORREDOR VIAL N° 2 el monto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL TRES (\$871.018.003), IVA incluido.



*Handwritten notes and signatures:*  
Cury  
[Signature]  
Re [Signature]  
C 00 17 4

Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.PyS.

**ANEXO I**



# O.R.I

## OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

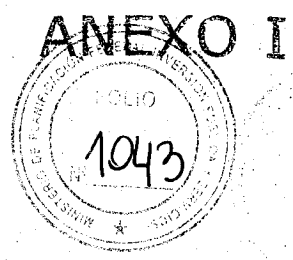
### ANEXO I

MPFIPyS CUDAP-PROY-501
15098
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

## CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

*[Handwritten notes and signatures]*  
Cuy  
7 Re  
So 7  
ad of  
G f  
A d

Es copia  
LIC. HERNAN A D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P.Y.S.



9278

# FORMULARIOS DE COMPUTOS

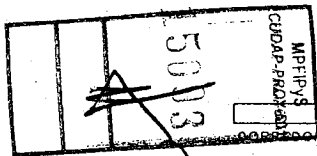


*Handwritten mark*

*Handwritten signatures*



4



ANEXO I

FORMULARIO DE COMPUTO OFICIAL DE LAS OBRAS DE RECONDICIONAMIENTO DE CORREDOR VIAL N° 2

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

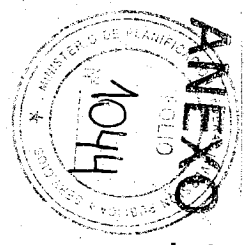
ODRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR

RUTAS NACIONALES N° 5 y N° 108

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 2DO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 3ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 4TO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 5TO. AÑO	CANTIDAD TOTAL
<u>ODRAS A EJECUTAR</u>								
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	553 084,00	430 097,00	113 480,00	45 000,00	30 000,00	1.171 661,00
2	Fresado promedio de crestas, del de borde y/o media calzadas							
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	448 500,00	547 500,00		547 500,00	36 500,00	1 580 000,00
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	14 600,00	14 600,00				29 200,00
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	14 600,00					14 600,00
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa							
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>2</sup>	47 460,00	36 200,00	17 260,00	10 350,00	5 344,00	118 634,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>2</sup>	4 505,00	5 950,00				10 455,00
	c) profundo	m <sup>2</sup>	9 660,00	12 300,00	2 090,00	8 140,00	7 428,00	39 618,00
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	360,00	800,00				1 100,00
5	Ensanche de calzada de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	21 360,00	26 400,00	5 040,00	17 760,00	13 920,00	84 480,00
6	Terraplen con compactación especial para regularización de banquetas	m <sup>3</sup>	15 740,00	5 160,00				20 900,00
7	Terraplen con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	120 150,00	120 360,00	55 600,00	45 000,00	34 800,00	382 110,00
8	Ensanche de terraplen con compactación especial	m <sup>3</sup>	45 200,00	45 160,00			6 400,00	96 760,00

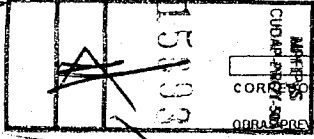
Es copia  
 LIC. YERMAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.V.S.



8280

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 OBRAS PREVIAS PARA EL CORREDOR

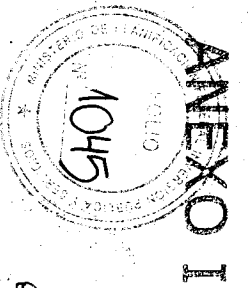
RUJAS NACIONALES N° 5 y N° 108



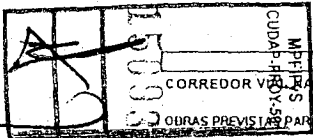
ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 2DO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 3ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 4TO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 5TO. AÑO	CANTIDAD TOTAL
10	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas	tr	238 622,50	217 818,75	73 652,50	56 244,20	42 340,00	628 677,95
13	Reconstrucción de pavimentos rígidos con hormigón incluida base antibombeo	m <sup>3</sup>	5 600,00		60,00			5 660,00
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	1 500,00	12 000,00	300,00	300,00		14 100,00
15	Construcción de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	1 500,00	12 000,00	360,00	340,00		14 200,00
16	Señalización horizontal:							
	a) termoplástica por pulverización	m <sup>2</sup>	89 920,00	76 500,00	37 780,00	33 000,00	14 300,00	251 500,00
	b) termoplástica por extrusión							
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	970,00	1 120,00	600,00	1 020,00	300,00	4 010,00

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

Es copia  
 LIC. HERNANDA D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.V.S.



9281



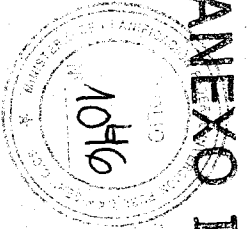
FORMULARIO DE COMPUTO OFICIAL DE LAS OBRAS DE RECONDICIONAMIENTO DE CORREDOR VIAL N° 2

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2  
 OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR  
 RUTAS NACIONALES N° 5 y N° 108

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 2DO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 3ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 4TO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 5TO. AÑO	CANTIDAD TOTAL
19	Barandas de defensa metálica tipo FLEX BEAM							
	a. a reponer	m	20,00					20,00
	b. nueva a colocar incluidos soportes	m	5 900,00	14 700,00	11 900,00		1 000,00	33 500,00
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u			1,00			1,00
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / barquinjas pavimentadas	m2	3 000,00		2 400,00			5 400,00
24	Alicatrillos a prolongar							
	a. prolongacion de existentes	m	0,30	10,10	9,60			20,00
	b. demolicion de existentes	m						
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	120,00	108,00	48,00	36,00	24,00	336,00
26	Provisión de vivienda para personal de inspeccion y/o Supervision	mes	120,00	108,00	48,00	36,00	24,00	336,00
27	Provisión de Movilidad para personal de inspeccion y/o Supervisión							
	a) Cuota mensual	mes	120,00	108,00	48,00	36,00	24,00	336,00
	b) Por km	km	2 160 000,00	1 944 000,00	864 000,00	648 000,00	432 000,00	6 048 000,00

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

Es copia  
 LIC. HERNAN A. D. ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 MP.FI.P.Y.S.



ANEXO I

9282

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P y S.



**PAUTAS DE PROYECTO  
PARA LAS  
“OBRAS DE  
REACONDICIONAMIENTO  
DE  
INFRAESTRUCTURA”**

*M*



*H*

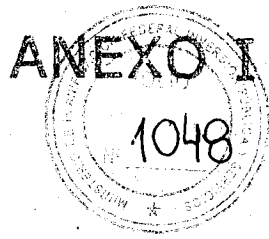
*S*  
*H*  
*H*

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.yS



9284

## PAUTAS DE PROYECTO PARA LAS

### "OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA"

#### OBJETIVOS

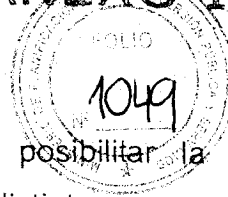
El presente documento establece los criterios y pautas mínimas a emplear en el diseño del proyecto de las obras.

La Concesionaria para elaborar los proyectos ejecutivos, es decir previo a comenzar la obra, deberá contemplar que una vez finalizadas se cumplá con las condiciones de recepción previstas en los distintos documentos contractuales. Para este cometido, luego de un pormenorizado análisis, ajustara las mejoras considerando las tareas previstas para este fin, que son indicadas en la documentación de las presentes pautas. Dichas mejoras (que deberá incluir en el proyecto ejecutivo) se encuentran en los formularios adjuntos, con la descripción correspondiente de cada uno de ellas en las Especificaciones Técnicas Particulares. Asimismo, como pautas se establecen los planos tipos de obras, objetivos buscados y resultados esperados.

Debe recordarse, que tal cual se indican en los demás documentos del contrato, que en estos planos tipos cuando así se indica, contienen un prediseño de refuerzo o saneo de la carpeta de rodamiento, razón por la cual la Concesionaria realizara una evaluación de la capacidad estructural, previo a la intervención, con una estimación de la vida útil de ese mencionado prediseño. Resulta pues necesario, contar entonces con una evaluación final cuando se haya concretado la obra, a fin de corroborar lo previsto en cuanto a su durabilidad. Como parte de la evaluación estructural, independientemente de los cateos, sondeos, calicatas y ensayos necesarios, se realizara una deflectometría previo a la intervención, utilizando equipos cuyo principio operativo se base en la aplicación de cargas dinámicas sobre el pavimento, con la aptitud de registrar las

M.P.F.I.P.yS CUDAP-PROY-501
15093
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signatures and marks]*



9285

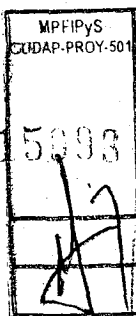
deformaciones provocadas por aquellas últimas, de modo de posibilitar la evaluación de los módulos de elasticidad de la subrasante y de las distintas capas que conformen la estructura del pavimento, en condiciones de servicio reales (temperatura, velocidad y magnitud de la carga). En esta etapa (previo a la ejecución), la Concesionaria realizara todos estos ensayos bajo la supervisión del Organo de Control, en aquellos sectores que se encuentran en condiciones de recibir el refuerzo estructural, vale decir en los que no sea necesario realizarle ningún tipo de saneo. Por lo tanto, la evaluación contemplara que en esos sectores no existirán fallas superficiales (fisuras, baches, desprendimientos, hundimientos, desplazamientos), dado que estas tareas se encuentran estipuladas de realizarse previo al refuerzo.

Finalizada la obra de refuerzo, como se dijo anteriormente, se volverá a realizar otra evaluación estructural, pero en esta ocasión se contemplara que la deflectometría se realizará en forma homogénea-continua, procediendo a impactar cada doscientos metros en cada huella en cada calzada reforzada o saneada.

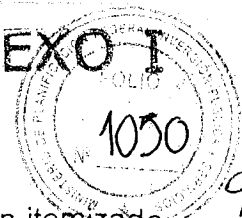
Para el caso en que no se haya previsto ninguna intervención sobre la calzada, vale este ultimo criterio de evaluación estructural para determinar la vida útil remanente.

En el caso que se encuentren contempladas las tareas de saneo (sellado de fisuras y grietas tipo puente, bacheos, corrección de hundimientos y/o desprendimientos, reparación desplazamientos) y no se prevea realizar refuerzo de la calzada, la evaluación también se realizara de esta manera pero una vez finalizadas estas correcciones.

Debe entenderse que el resultado de cada evaluación estructural, debe ser expresado en ejes destructivos y en años, según los datos del transito que indique el ORGANO DE CONTROL.



*[Handwritten signatures and marks]*



Se encuentra contemplado dentro de los formularios adjuntos un itemizado, que también deberá ser contemplado en el proyecto ejecutivo. Entre los mismos se destaca la señalización horizontal que deberá ajustarse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas Particulares como a la normativa vigente. Iguales consideraciones merecen los demás ítems contemplados en los formularios adjuntos.

El orden y nomenclatura figurativa de los formularios, son de exclusiva interpretación del ORGANISMO DE CONTROL, por cuanto el orden de ejecución de las obras y sus proyectos serán indicados por el mismo en forma fehaciente.

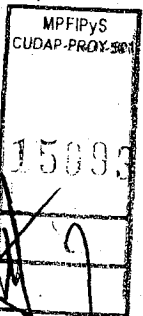
Las cantidades anuales totales son las indicadas en el formulario general de cotización, de manera que las cantidades señaladas en los listados orientativos individuales de cada una de las obras son solo de carácter orientativo. Vale decir que las cantidades definitivas surgirán del Proyecto Ejecutivo de cada una de las obras aprobadas por el ORGANISMO DE CONTROL.

#### CONTENIDOS MINIMOS DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS:

Los proyectos ejecutivos deberán contener la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva
- Memoria de cálculo
- Proyección de vida útil (según corresponda)
- Plani-altimetrías
- Cómputo y Presupuesto, ajustada las cantidades respetando los formatos y precios unitarios de CONTRATO.

Las Especificaciones Técnicas Particulares, serán las que forman parte de las presentes pautas o las que presente la Concesionaria, las cuales deberán ser de carácter superador y contar previamente con la aprobación del ORGANISMO DE CONTROL. En caso contrario, solo serán válidas las Especificaciones Técnicas Particulares que integran este documento contractual.



A

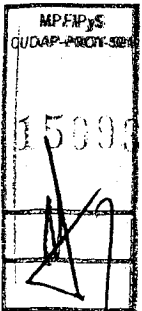
M

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ALCANCE Y CONDICIONES DE RECEPCION A CONTEMPLAR EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO:

La Concesionaria deberá:

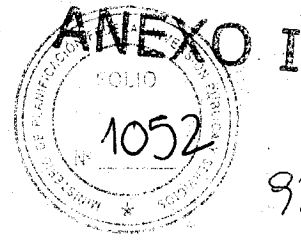
- o Presentar Los documentos originales de los trabajos de campo respecto de la evaluación superficial.
- o Presentar los archivos originales (sin procesar) de la deflectometría.
- o Realizar la deflectometría solamente con temperaturas de calzada de 20°C con una tolerancia de +/- 10°C.





67 Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.i.P y S

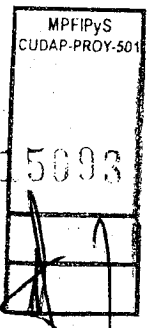


9288

# OBRAS PREVISTAS

➤ LISTADO ORIENTATIVO DE CANTIDADES

➤ PERFILES TIPOS - PREDISEÑOS



A

*[Handwritten signature]*

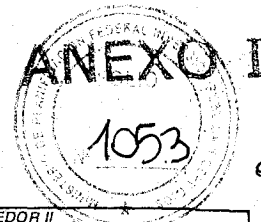
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Es copia  
 67 HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I M.P.F.I.P y S.



9289

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.1

TRAMO  
 ENTRE PROGRESIVAS: 317 - 340

RUTA NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	55.740,00
2	Fresado promedio de crestas, def de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>3</sup>	5.685,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>3</sup>	
	c) profundo	m <sup>3</sup>	
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
6	Terraplen con compactación especial para regularización de banquetas	m <sup>3</sup>	
7	Terraplen con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	13.800,00
8	Ensanche de terraplen con compactación especial	m <sup>3</sup>	
9	Recuperación de banqueta con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
10	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	tn	13.910,00
	b) En 5 cm de espesor promedio	tn	
	c) En 6 cm de espesor promedio	tn	4.380,00
	d) En 7 cm de espesor promedio	tn	

M.P.F.I.P y S.  
 CUDAP-PROY-501

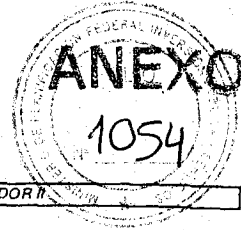
15893

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I M.P.F.I.P y S.



9290

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE RECONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

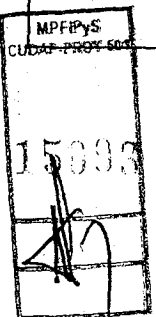
OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.1

TRAMO  
ENTRE PROGRESIVAS: 317 - 340

RUTA NACIONAL N° 5

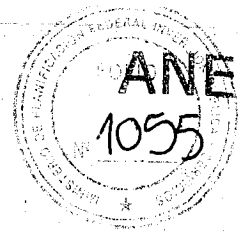
ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	tn	
	b) En 3 cm de espesor promedio	tn	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	tn	
12	Bacheo con hormigon en calzadas de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	
13	Reconstruccion de pavimentos rígidos con hormigón incluida base antibombeo	m <sup>2</sup>	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigon	m <sup>2</sup>	
15	Construccion de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplastica por pulverización	m <sup>2</sup>	10.240,00
	b) termoplastica por extrusion.		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	160,00
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m <sup>2</sup>	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m <sup>2</sup>	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m <sup>2</sup>	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m <sup>2</sup>	
17	Señalización Vertical	m <sup>2</sup>	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	b. a renovar	m	
19	Barandas de defensa metálica tipo FLEX BEAM		
	a. a reponer	m	20,00
	b. nueva a colocar incluidos soportes	m	3.400,00
20	Barandas de defensa de hormigon tipo NEW JERSEY		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a proveer incluidos materiales	m	



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Es copia  
67  
CIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
ANEXO I  
M.P.F.I.P y S.



ANEXO I

9291

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

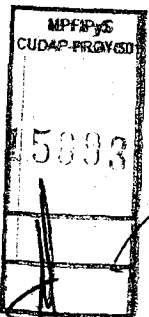
DENOMINACION DE OBRA: C2.1.1

TRAMO  
ENTRE PROGRESIVAS: 317 - 340

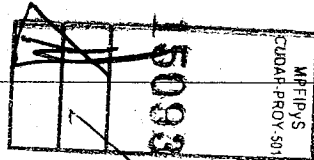
RUTA NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / banquetas pavimentadas	m2	
24	Alcantarillas		
	a. prolongacion de existentes	m	0,40
	b- demolcion de existentes	m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión		
	a) Cuota mensual	mes	12,00
	b) Por km	km	216.000,00

Importante: La presentación se efectuó únicamente en este original o copia local del mismo



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



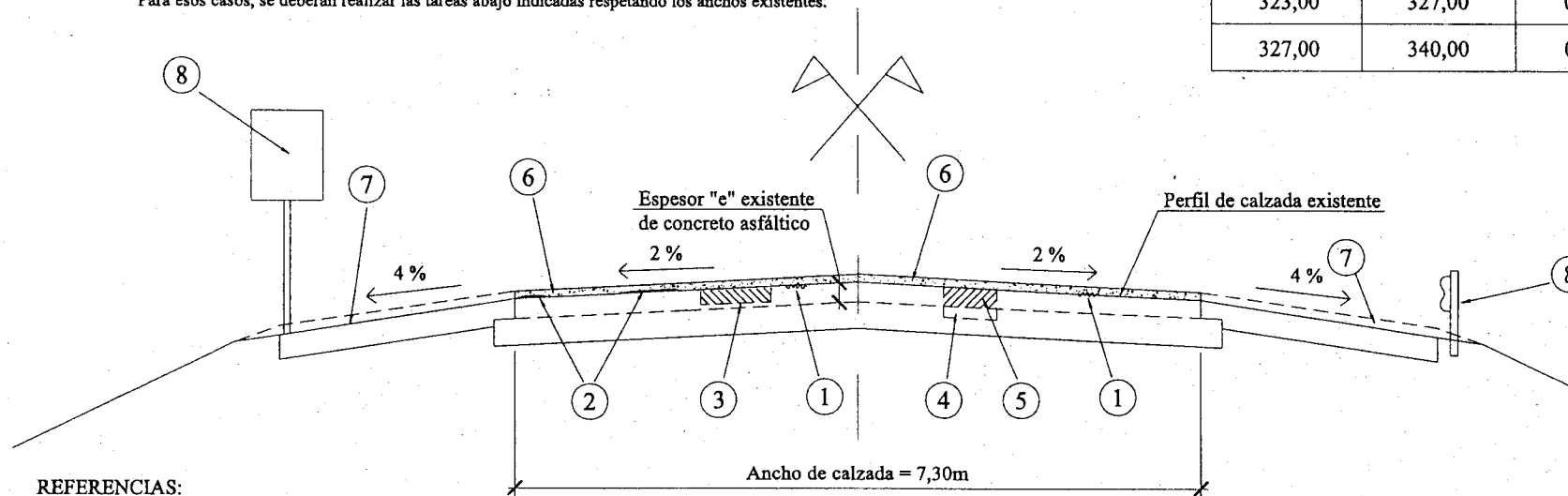
PERFIL TIPO DE OBRA N° I

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 317,00 a Km 340,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
317,00	323,00	0,04
323,00	327,00	0,06
327,00	340,00	0,04



REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Repavimentación con concreto asfáltico convencional incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 7- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 8- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.V.S.

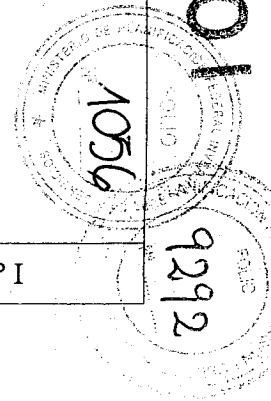
Es copia

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.1.

Tramo:  
 Sección: km 317,00 - km 340,00

PERFIL TIPO DE OBRA N° I

ANEXO I

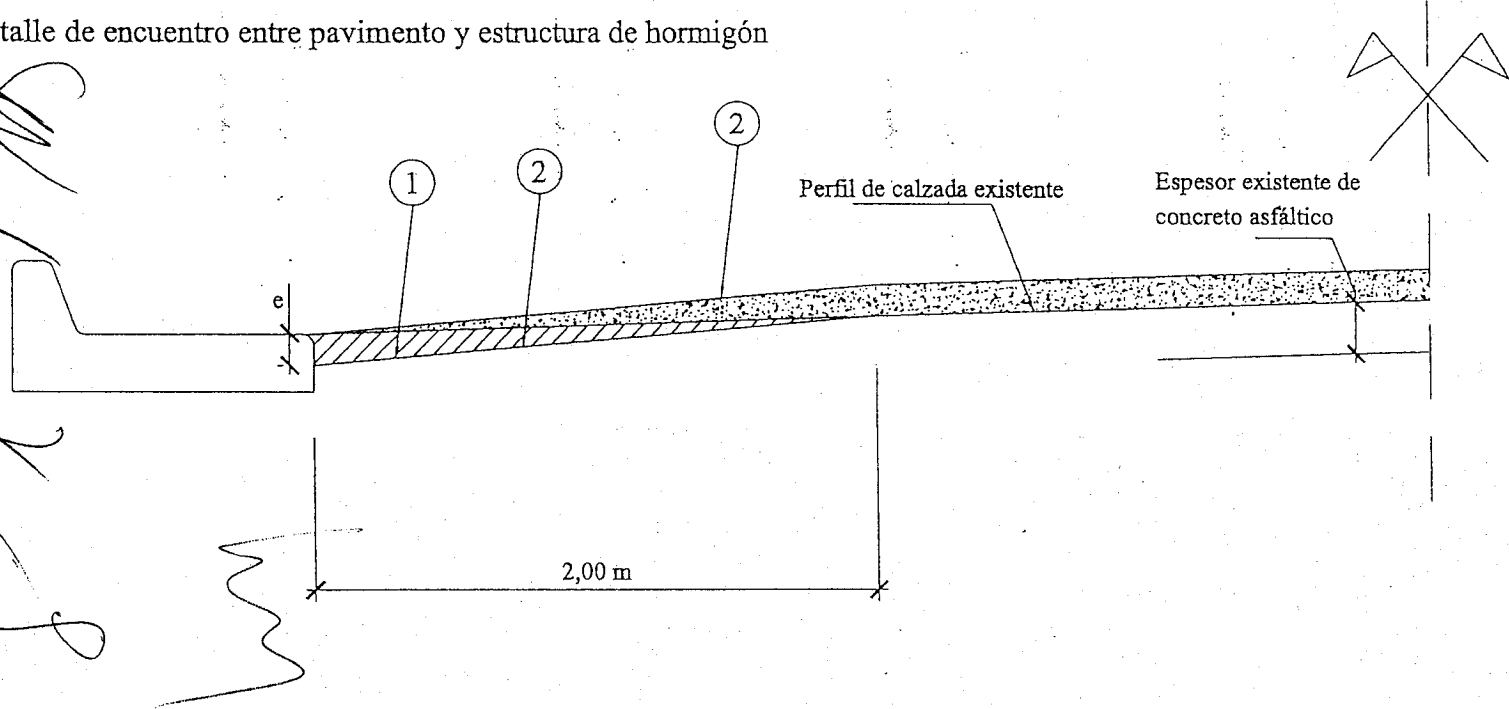


MP.F.I.P.Y.S.  
CUBAP - 150005

### PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

Aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.

Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



*Handwritten notes:*  
 1- Fresado  
 2- Riego de liga  
 3- Colocación de carpeta

67 Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.

**REFERENCIAS:**

- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL Nº 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.1.  
 Tramo:  
 Sección: km 317,00 - km 340,00

ANEXO I  
 1057  
 828

PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

MP.FI.P.Y.S.  
CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

(Datos de progresivas y demás valores aproximados a precisar por el Órgano de Control)

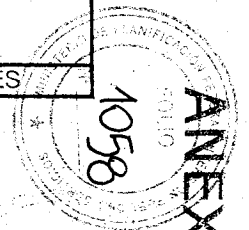
Progresivas	Longitud (m)	
	Ascendente	Descendente.
	321,00	300
323,00		600
332,00	200	200
336,00	120	100
339,00	800	800

Alcantarilla a prolongar		
Progresivas	Longitud (m)	
	Ascendente	Descendente.
322,00	0,20	0,20

OCCOVI  
RUTA NACIONAL Nº 5  
CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
OBRA C2.1.1.  
Tramo:  
Sección: Km 317 - Km 340

CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTENDIDAS  
M.P.F.I.P.Y.S.



67  
Es copia

ANEXO I

9284

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

67



ANEXO I

Es copia

ANEXO I

LIC. HERNANDA D'ANGELI

2295

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

M.P.F.I.P.y S.

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.2

TRAMO: ENTRE PROGRESIVAS: 381 - 369 y 424 - 432

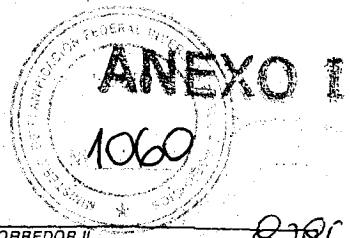
ruta nacional N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	38.776,00
2	Fresado promedio de crestas, def de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>3</sup>	5.800,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>3</sup>	550,00
	c) profundo	m <sup>3</sup>	
4	Bacheo Profundo con sualo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	1.200,00
6	Terrapien con compactacion especial para regularizacion de banquetas	m <sup>3</sup>	
7	Terrapien con compactacion especial para banquetas como complementacion de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	9.800,00
8	Ensanche de terrapien con compactacion especial	m <sup>3</sup>	
9	Recuperacion de banquina con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
10	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	m	6.570,00
	b) En 5 cm de espesor promedio	m	
	c) En 6 cm de espesor promedio	m	
	d) En 7 cm de espesor promedio	m	10.220,00

M.P.F.I.P.y S.  
 CUDAP-PROY-501  
 15003

*[Handwritten signatures and initials]*





Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 ANEXO I  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 M.P.F.I.P y S.

9296

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DEL ANO I DEL CORREDOR II  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.2

TRAMO:  
 ENTRE PROGRESIVAS: 361 - 369 y 424 - 432

RUTA NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	ln	
	b) En 3 cm de espesor promedio	ln	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	ln	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	ln	
12	Bacheo con hormigón en calzadas de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	
13	Reconstrucción de pavimentos rígidos con hormigón Incluida base antibombeo	m <sup>2</sup>	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
15	Construcción de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplastica por pulverización	m <sup>2</sup>	7.480,00
	b) termoplastica por extrusion		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	160,00
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m <sup>2</sup>	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m <sup>2</sup>	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m <sup>2</sup>	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m <sup>2</sup>	
17	Señalización Vertical	m <sup>2</sup>	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	b. a renovar	m	
19	Barandas de defensa metalica tipo FLEX BEAM		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a colocar incluidos soportes	m	
	Barandas de defensa de hormigón tipo NEW JERSEY		
	a reponer	m	
	nueva a proveer incluidos materiales	m	

M.P.F.I.P y S.  
 CUDAP PROY 58



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

67 En copia



LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
ANEXO DIR. GENERAL DE DESPACHO

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR VIAL  
CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

9297

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.2

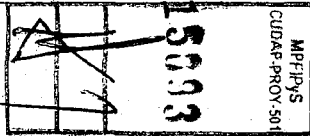
TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 361 - 369 y 424 - 432

ruta NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / banquinas pavimentadas	m2	
24	Alcantarillas a. prolongación de existentes b. demolición de existentes	m m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión  a) Cuota mensual b) Por km	mes km	12,00 216.000,00

Importante: La presentación se efectuará únicamente en sete original o copia facsimilar del mismo





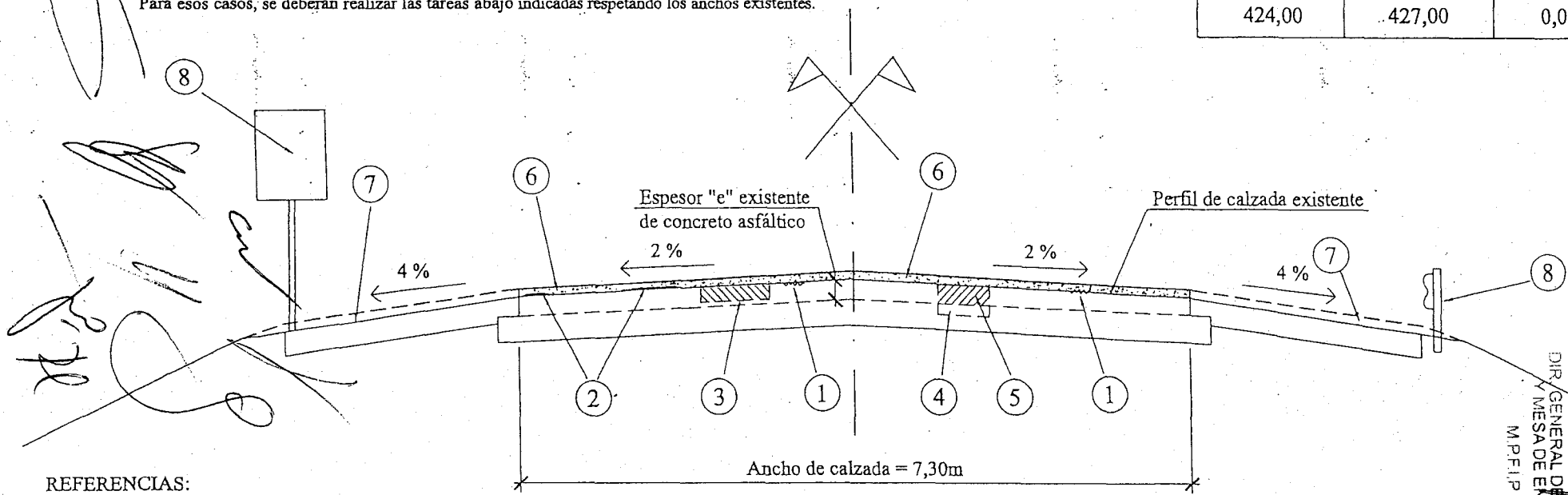
### PERFIL TIPO DE OBRA N° I

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 361,00 a Km 369,00  
Km 424,00 a Km 427,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
361,00	369,00	0,04
424,00	427,00	0,07



#### REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Repavimentación con concreto asfáltico convencional incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 7- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 8- Colocación y/o retiro y recolocación de banquetas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

OCCOVI

RUTA NACIONAL N° 5

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OBRA MEJORATIVA C.2.1.2.

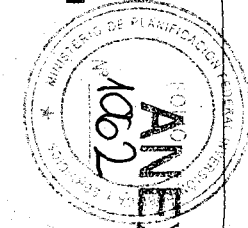
Tramo:

Sección: km 361,00 - km 369,00

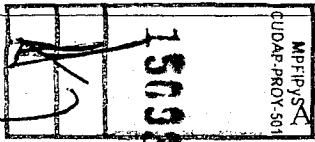
km 424,00 - km 432,00

PERFIL TIPO DE OBRA N° I

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.



ANEXO I



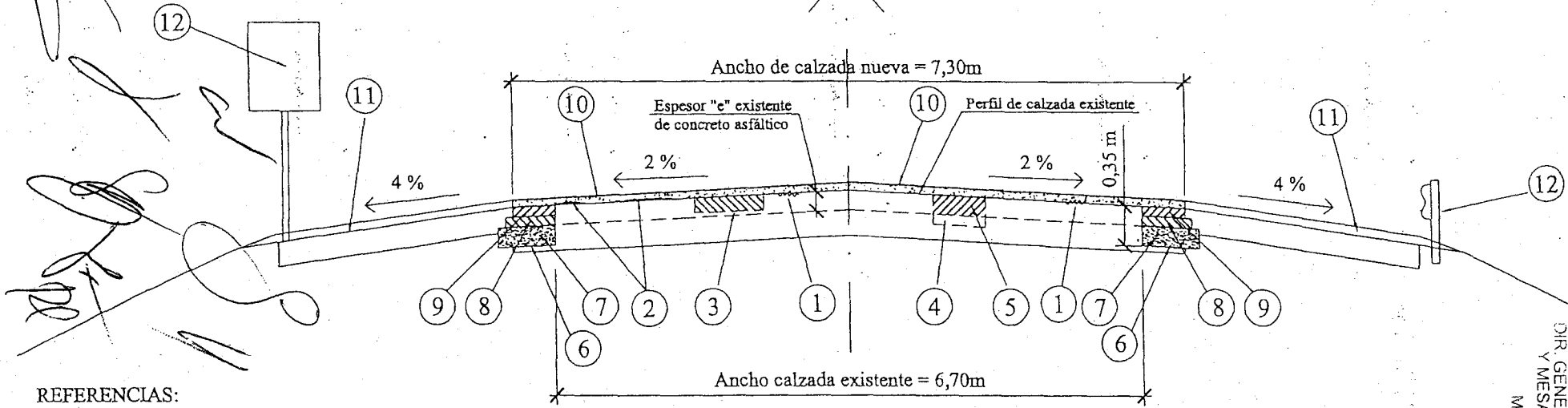
PERFIL TIPO DE OBRA N° II

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 427,00 a Km 432,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
427,00	432,00	0,07



REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Excavación para ensanche de calzada, en 0,35 m de profundidad y 0,50 m de ancho, incluyendo compactación de la base de asiento.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de banquetas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.2.

Tramo:  
 Sección: km 361,00 - km 369,00  
 km 424,00 - km 432,00

PERFIL TIPO DE OBRA N° II

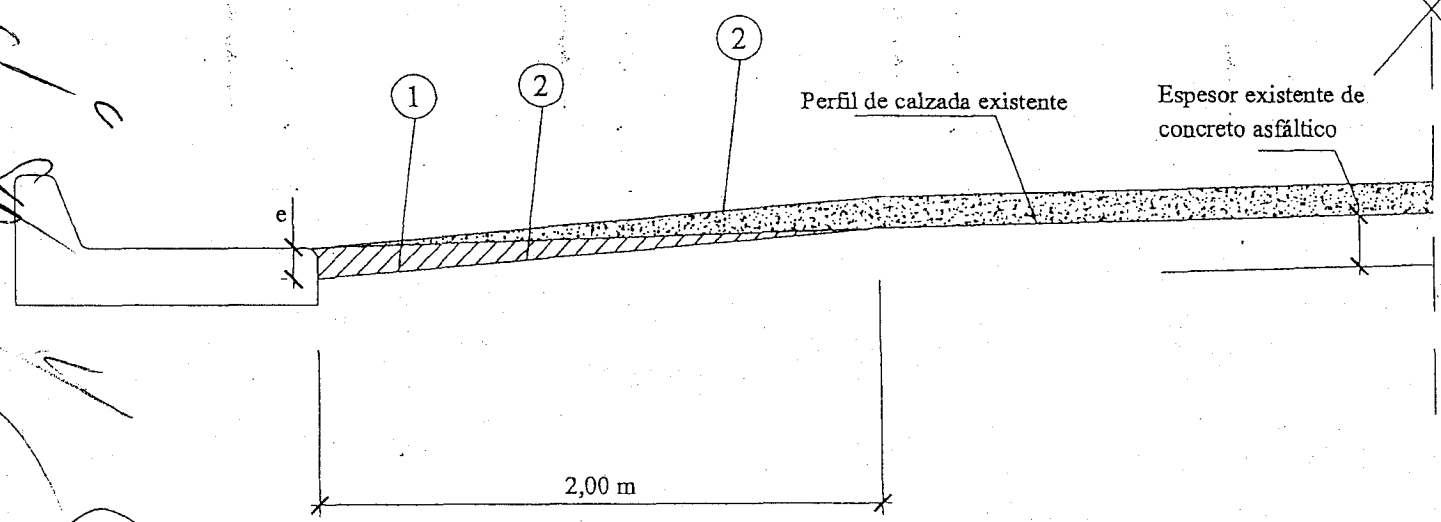
ANEXO I

**150.93**  
 M.P.F.I.P. y S.  
 GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS

### PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

A aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.

Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



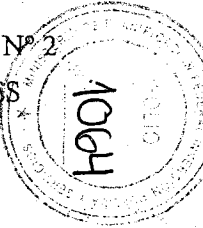
**REFERENCIAS:**

- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL Nº 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.2.  
 Tramo:  
 Sección: km 361,00 - km 369,00  
 km 424,00 - km 432,00

**ANEXO 1**

HERRNANA, D. ANGELI  
 GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P. y S.



8200

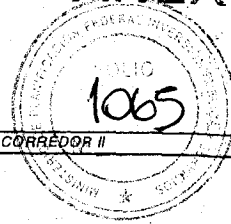
Es copia

C. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
ANEXO MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.V.S.

ANEXO I



93d

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.3

TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 432 - 445

RUTA NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	31.505,00
2	Fresado promedio de crestas, del de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>3</sup>	4.680,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>3</sup>	
	c) profundo	m <sup>3</sup>	1.430,00
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	3.120,00
6	Terraplen con compactacion especial para regularización de banquetas	m <sup>3</sup>	
7	Terraplen con compactacion especial para banquetas como complementacion de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	7.800,00
8	Ensanche de terraplen con compactacion especial	m <sup>3</sup>	
9	Recuperacion de banquina con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	tn	
	b) En 5 cm de espesor promedio	tn	
	c) En 6 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 7 cm de espesor promedio	tn	16.607,50

M.P.F.I.P.V.S.  
CIUDAD PROGRESIVA

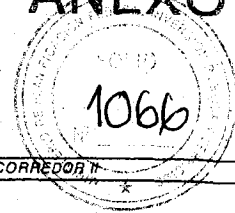
15093

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Es copia

# ANEXO I

LIC. HERNANDA D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
ANEXO I



9322

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.3

TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 432 - 445

RUTA NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	m	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	m	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	m	
12	Bacheo con hormigón en calzadas de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	
13	Reconstrucción de pavimentos rígidos con hormigón incluida base antibombeo	m <sup>2</sup>	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
15	Construcción de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplástica por pulverización	m <sup>2</sup>	5.720,00
	b) termoplástica por extrusión		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m <sup>2</sup>	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m <sup>2</sup>	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m <sup>2</sup>	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m <sup>2</sup>	
17	Señalización Vertical	m <sup>2</sup>	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	a. renovar	m	
19	Barandas de defensa metálica tipo FLEX BEAM		
	a. reponer	m	
	nueva a colocar incluidos soportes	m	
20	Barandas de defensa de hormigón tipo NEW JERSEY		
	a. reponer	m	
	nueva a proveer incluidos materiales	m	

MPEIPyS  
CUOAP-PROY-50  
15093

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

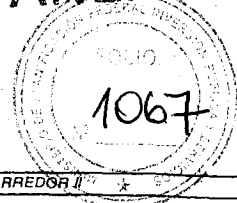
07

Es copia

ANEXO I

J.C. HERNAN A. D'ANGELI

ANEXO DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS



9303

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR I

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

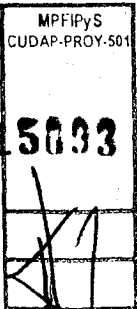
DENOMINACION DE OBRA: C2.1.3

TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 432 - 445

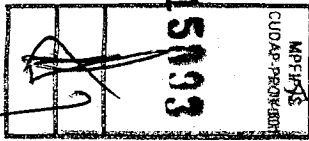
RUTA NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Daisenas de estacionamiento de colectivos / banquinas pavimentadas	m2	
24	Alcantarillas a. prolongacion de existentes b. demolicion de existentes	m m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión		
	a) Cuota mensual	mes	12,00
	b) Por km	km	216.000,00

Importante: La presentación se efectuará únicamente en este original o copia facsímil del mismo







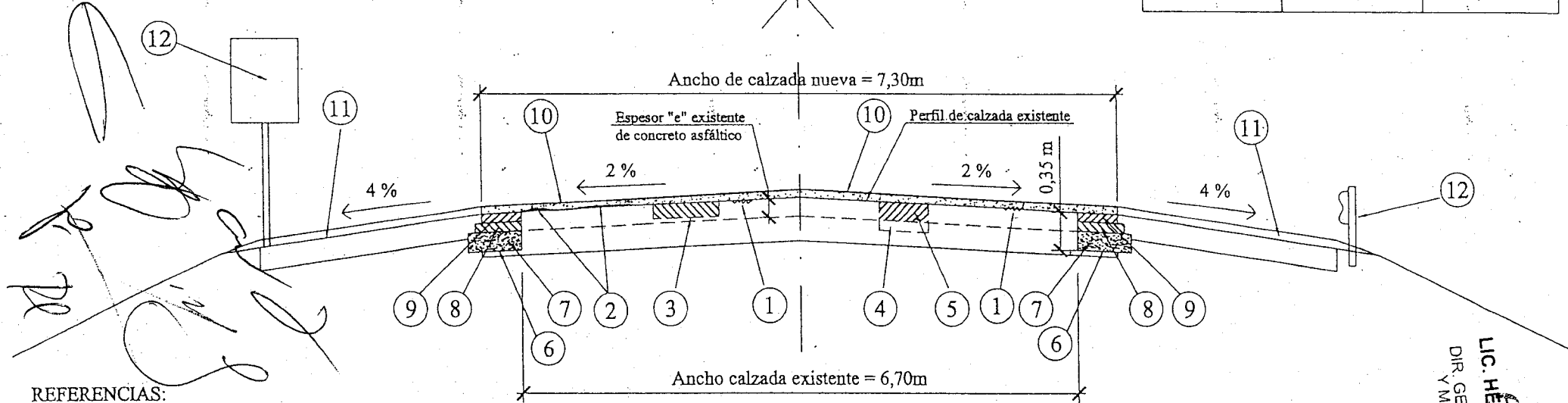
## PERFIL TIPO DE OBRA N° I

aplicar entre las siguientes progresivas: Km 432,00 a Km 445,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
432,00	445,00	0,07

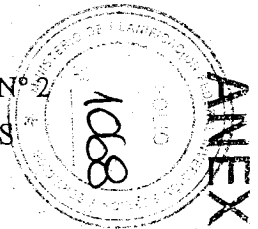


### REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Excavación para ensanche de calzada, en 0,35 m de profundidad y 0,50 m de ancho, incluyendo compactación de la base de asiento.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

Es copia  
LIC. HERMAN A. DIANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P.Y.S.

OCCOVI  
RUTA NACIONAL N° 5  
CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
OBRA MEJORATIVA C.2.1.3.  
Tramo:  
Sección: km 432,00 - km 445,00



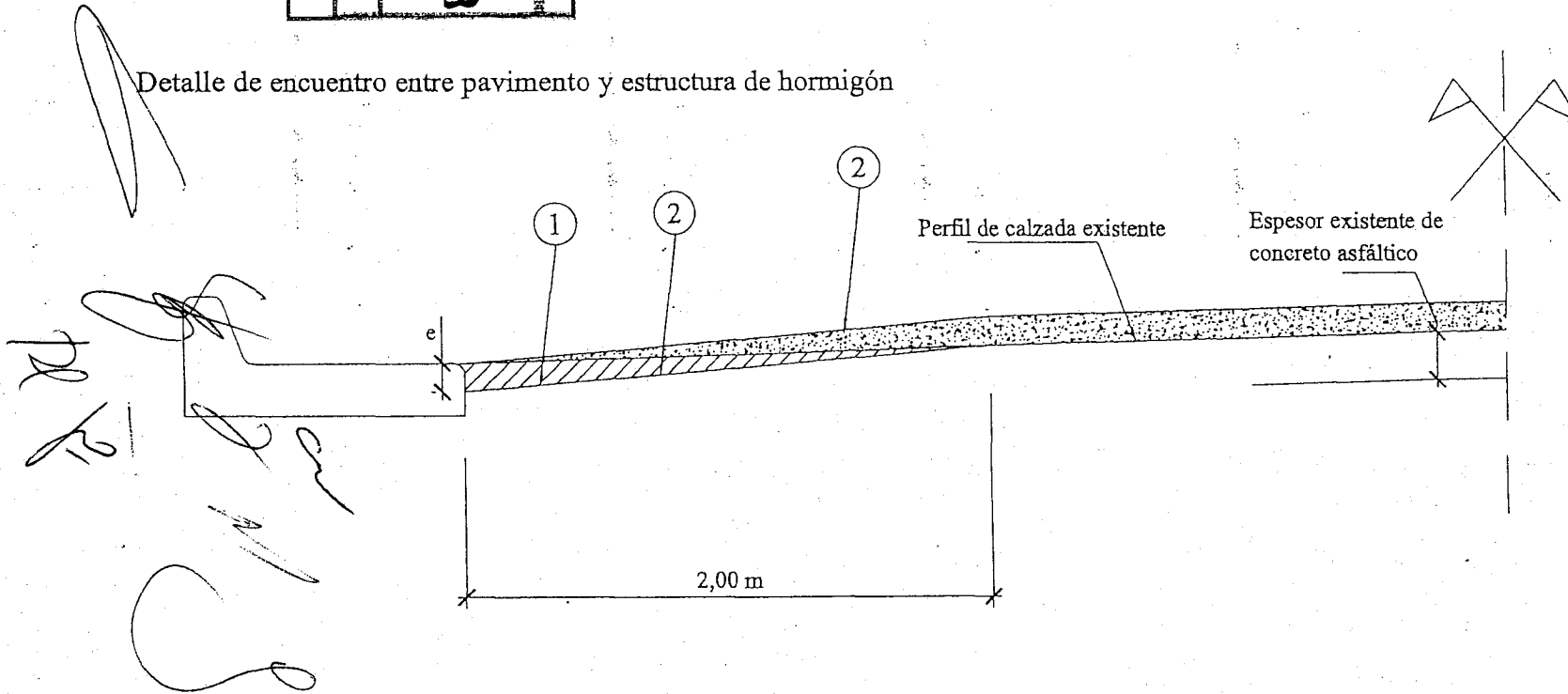
PERFIL TIPO DE OBRA N° I

## PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

A aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.



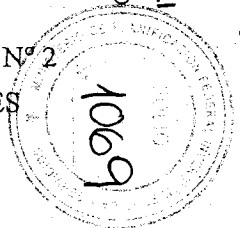
Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



**REFERENCIAS:**

- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL Nº 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.3.  
 Tramo:  
 Sección: km 432,00 - km 445,00



Es copia  
 GLD. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.I.P.V.S.

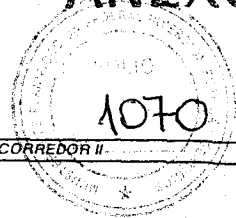
PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

ANEXO I

67 Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI

ANEXOT DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I



LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.4

TRAMO:  
 ENTRE PROGRESIVAS: 445 - 449 y 453 - 469

RUTA NACIONAL N° 5

*apdo*

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	48.470,00
2	Fresado promedio de crestas, del de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>2</sup>	4.130,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>2</sup>	
	c) profundo	m <sup>2</sup>	2.210,00
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>2</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	4.800,00
6	Terraplen con compactacion especial para regularizacion de banquetas	m <sup>3</sup>	3.500,00
7	Terraplen con compactacion especial para banquetas como complementacion de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	12.000,00
8	Ensanche de terraplen con compactacion especial	m <sup>3</sup>	5.200,00
9	Recuperacion de banquina con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
10	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	tn	4.800,00
	b) En 5 cm de espesor promedio	tn	8.575,00
	c) En 6 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 7 cm de espesor promedio	tn	5.110,00

MPFIPyS  
 CUDAP-PROY-501  
 15093



*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI

ANEXO I

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I

M.P.F.I.P y S.

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

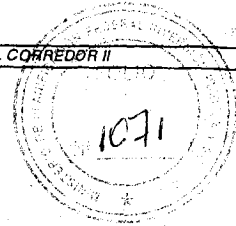
CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.4

TRAMO:  
 ENTRE PROGRESIVAS: 445 - 449 y 453 - 469

RUTA NACIONAL N° 5



ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	tn	
	b) En 3 cm de espesor promedio	tn	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	tn	
12	Bacheo con hormigon en calzadas de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	
13	Reconstruccion de pavimentos rígidos con hormigón Incluida base antibombeo	m <sup>2</sup>	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
15	Construccion de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplástica por pulverización	m <sup>2</sup>	8.800,00
	b) termoplástica por extrusion		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m <sup>2</sup>	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m <sup>2</sup>	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m <sup>2</sup>	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m <sup>2</sup>	
17	Señalización Vertical	m <sup>2</sup>	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	b. a renovar	m	
	Barandas de defensa metalica tipo FLEX BEAM		
	a) a reponer	m	
	b) nueva a colocar incluidos soportes	m	
	Barandas de defensa de hormigon tipo NEW JERSEY		
	a) a reponer	m	
	b) nueva a proveer incluidos materiales	m	

M.P.F.I.P y S.  
 CUDAP-PROY-50  
 5003

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'PR' at the bottom center.

Es copia

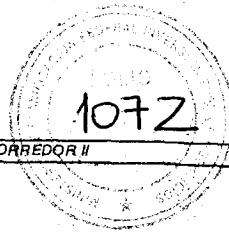
ANEXO I

LIC. HERNAN A. DIANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I

M.P.F.I.P.y.S.



LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I.

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.4

TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 445 - 449 y 453 - 469

RUTA NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / banquetas pavimentadas	m2	
24	Alcantarillas a. prolongacion de existentes b. demolicion de existentes	m m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión  a) Cuota mensual b) Por km	mes km	12,00 216.000,00

Importante: La presentación se efectuara únicamente en esta original o copia facsimilar del mismo

M.P.F.I.P.y.S.  
CUDAP-PROY-501

15093

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

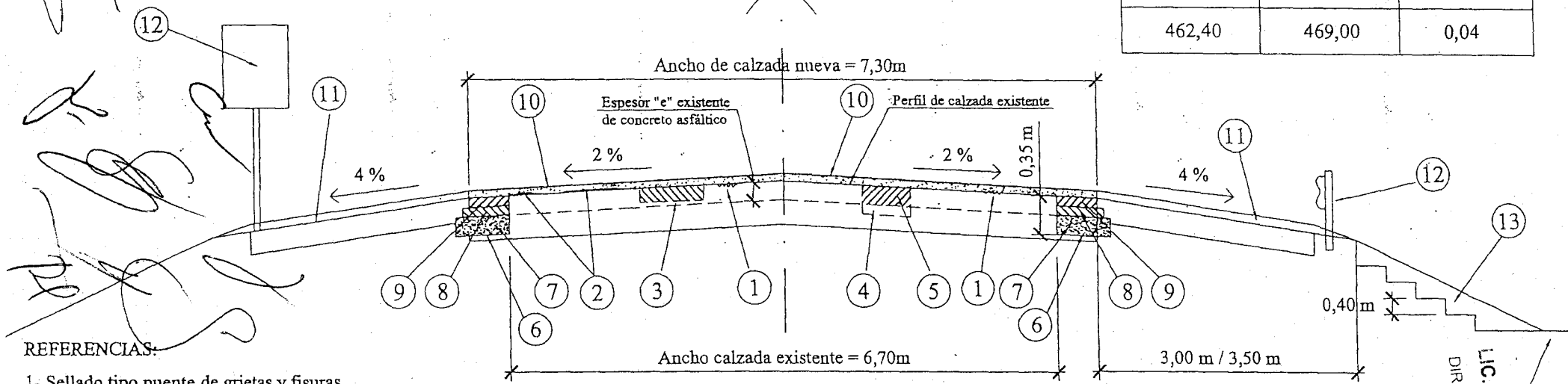
PERFIL TIPO DE OBRA N° I

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 445,00 a Km 449,00  
Km 453,00 a Km 469,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
445,00	449,00	0,07
453,00	462,40	0,05
462,40	469,00	0,04



REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Excavación para ensanche de calzada, en 0,35 m de profundidad y 0,50 m de ancho, incluyendo compactación de la base de asiento.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades
- 13 - Terraplén con compactación especial para ensanche de terraplén en sectores a definir por el Órgano de Control

LIC. HERNAN A. ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.  
 nivel fondo cuneta

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.4.  
 Tramo:  
 Sección: km 445,00 - km 449,00  
 km 453,00 - km 469,00

1073

PERFIL TIPO DE OBRA N° I

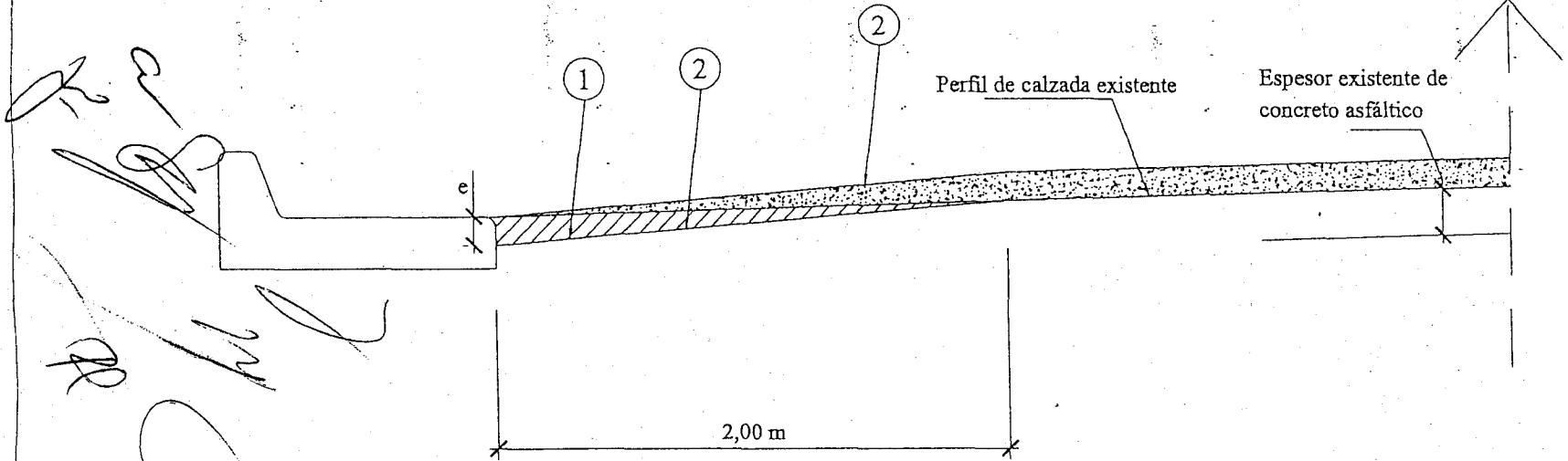
ANEXO 1



# PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

A aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.

Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



### REFERENCIAS:

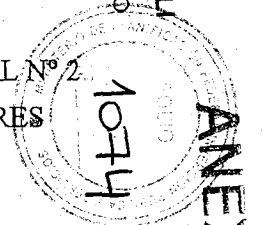
- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.4.

Tramo:  
 Sección: km 445,00 - km 449,00  
 km 453,00 - km 469,00

PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

Es copia  
 LIC. HERNAN A. DANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.



9900

MP/PP/PS  
CIUDAD - P.R.D. - 501  
15003

### CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

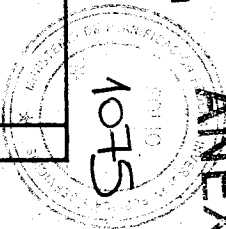
(Datos de progresivas y demás valores aproximados a precisar por el Órgano de Control)

Ensanche de terraplen	
Progresivas	Volumen (m3)
457,00 - 459,00	5200,00

OCCOVI  
RUTA NACIONAL Nº 5  
CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
OBRA C2.1.4.  
Tramo:  
Sección: Km 445 - Km 449 y Km 453 - Km 469

CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

67  
Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
MP/PP/PS



ANEXO I

0311



67

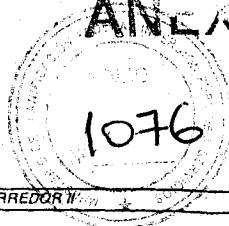
Es copia

ANEXO I

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS

ANEXO I



9312

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR VIAL

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.5

TRAMO: ENTRE PROGRESIVAS: 469 - 470 y 481 - 495

ruta nacional N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	36.352,00
2	Fresado promedio de crestas, del de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>3</sup>	4.825,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>3</sup>	
	c) profundo	m <sup>3</sup>	1.650,00
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	3.600,00
6	Terrapien con compactacion especial para regularizacion de banquetas	m <sup>3</sup>	3.600,00
7	Terrapien con compactacion especial para banquetas como complementacion de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	9.000,00
8	Ensanche de terrapien con compactacion especial	m <sup>3</sup>	
9	Recuperacion de banquina con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
10	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	tn	10.950,00
	b) En 5 cm de espesor promedio	tn	12.775,00
	c) En 6 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 7 cm de espesor promedio	tn	

MPFIPyS  
 CUDAP-PROY-501  
 15093

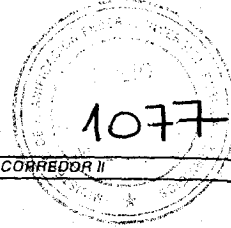
*[Handwritten signatures and initials]*

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS

MPEIPYS



9313

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.5

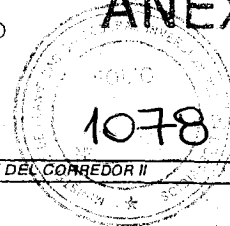
TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 460 - 470 y 481 - 495

ruta NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	m	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	m	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	m	
12	Bacheo con hormigon en calzadas de pavimentos rígidos	m <sup>3</sup>	
13	Reconstruccion de pavimentos rígidos con hormigón incluida base antibombeo	m <sup>2</sup>	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigon	m <sup>2</sup>	
15	Construccion de pavimentos de hormigón	m <sup>2</sup>	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplastica por pulverización	m <sup>2</sup>	6.600,00
	b) termoplastica por extrusion		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m <sup>2</sup>	
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m <sup>2</sup>	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m <sup>2</sup>	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m <sup>2</sup>	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m <sup>2</sup>	
17	Señalización Vertical	m <sup>2</sup>	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	b. a renovar	m	
19	Barandas de defensa metalica tipo FLEX BEAM		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a colocar incluidos sopórtes	m	
20	Barandas de defensa de hormigon tipo NEW JERSEY		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a proveer incluidos materiales	m	

MPEIPYS  
CUDAP-PROY-50  
20  
15093

*[Handwritten signatures and initials]*



ANEXO I

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.5

TRAMO:  
 ENTRE PROGRESIVAS: 469 - 470 y 481 - 485

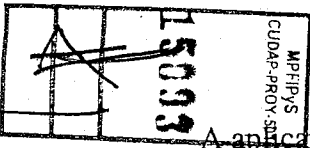
RUTA NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / banquinas pavimentadas	m2	
24	Alicantarillas a. prolongacion de existentes b. demolicion de existentes	m m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión a) Cuota mensual b) Por km	mes km	12,00 216.000,00

Importante: La presentación se efectuará únicamente en este original o copia (asími) del mismo



Handwritten signatures and initials, including 'ca', 'je', 'PL', and 'S'.



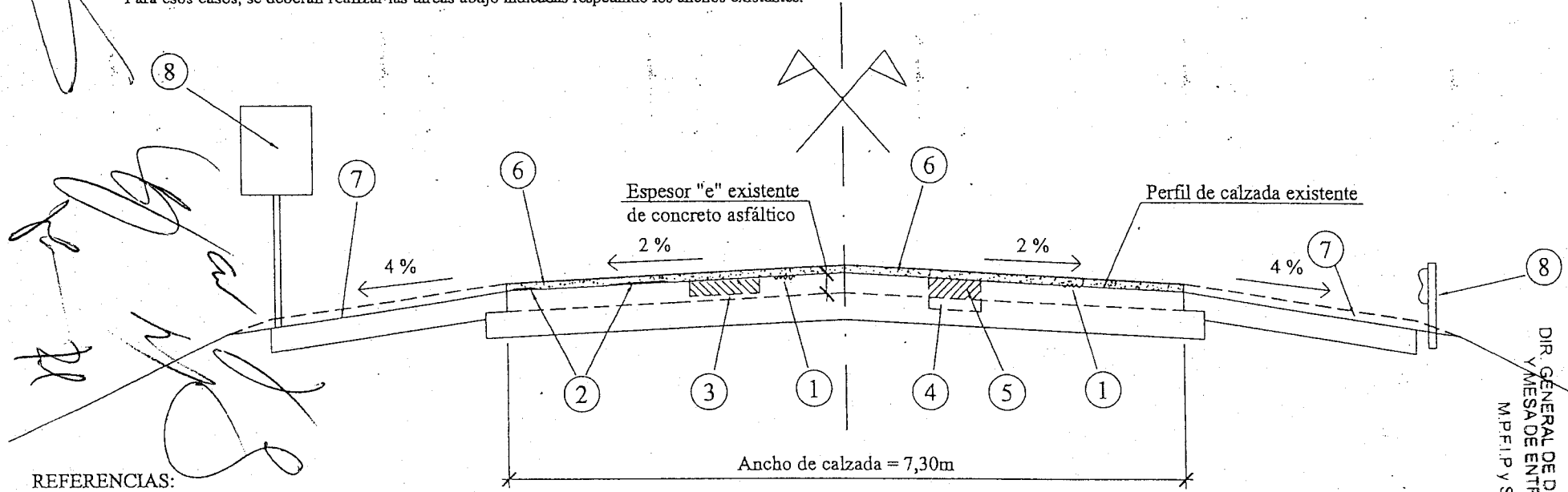
PERFIL TIPO DE OBRA N° I

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 469,00 a Km 470,00

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
469,00	470,00	0,04

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.



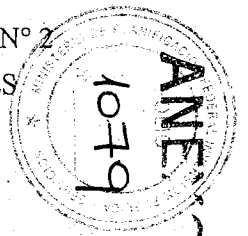
REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Repavimentación con concreto asfáltico convencional incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 7- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 8- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 MP.F.I.P.Y.S.

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.5.

Tramo:  
 Sección: km 469,00 - km 470,00  
 km 481,00 - km 495,00



PERFIL TIPO DE OBRA N° I

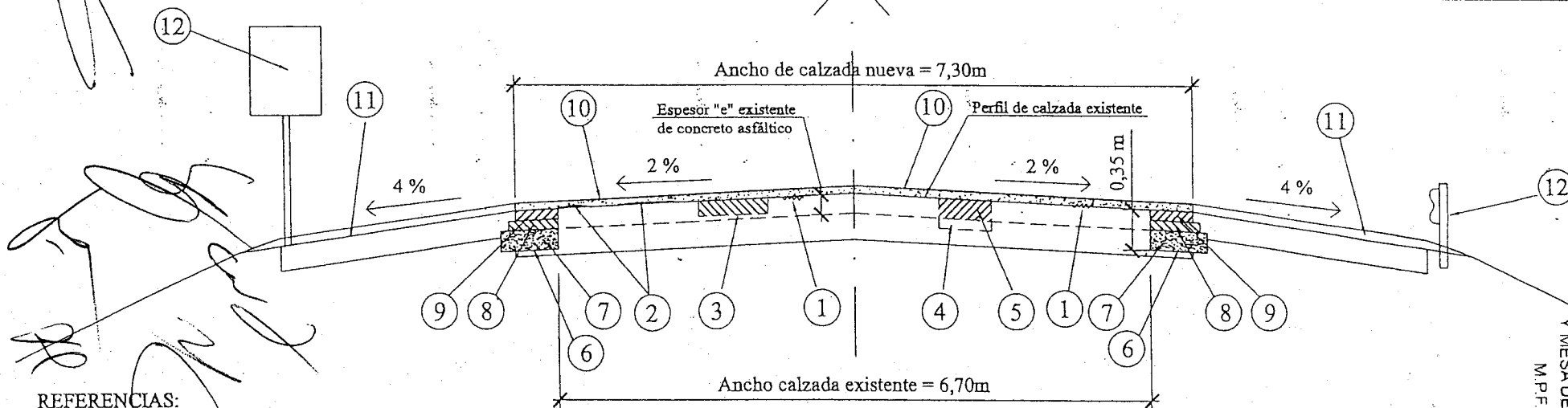
## PERFIL TIPO DE OBRA N° II

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 481,00 a Km 495,00

ESPEORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
481,00	495,00	0,04

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.



### REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

LIC. HERNAN A. DANIELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 M.P.F.I.P.Y.S.

Es copia

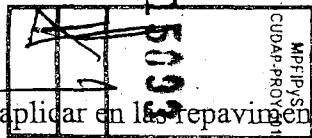
OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.5.

Tramo:  
 Sección: km 469,00 - km 470,00  
 km 481,00 - km 495,00

ANEXO I

1080

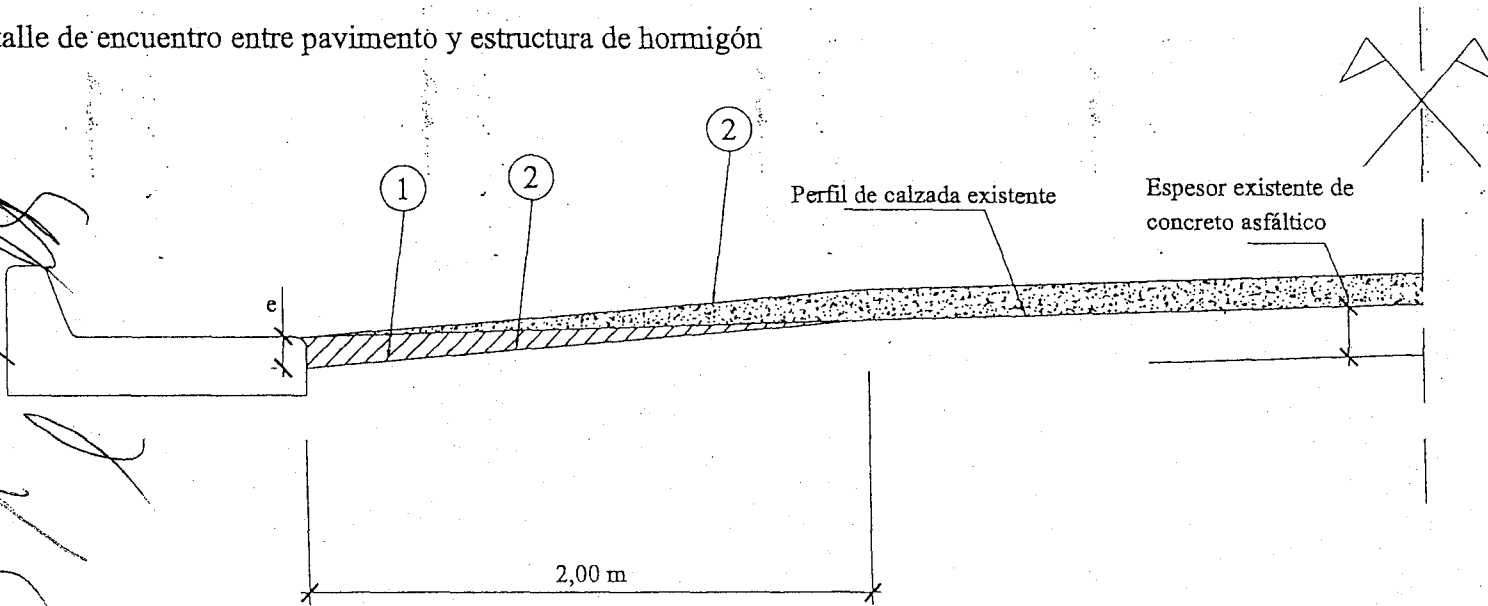
PERFIL TIPO DE OBRA N° II



### PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

A aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.

#### Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



*Handwritten notes:*  
 - Top left: a scribble.  
 - Middle left: "C/12/18"  
 - Bottom left: "S/N/S"  
 - Far left: "12/18" and "S/N/S" written vertically.

Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 MPEI P.Y.S.

#### REFERENCIAS:

- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.5.  
 Tramo:  
 Sección: km 469,00 - km 470,00  
 km 481,00 - km 495,00

**ANEXO I**

1081

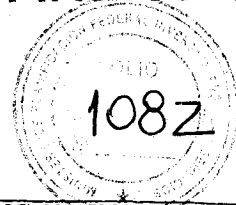
PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

Es copia

LIC. HERNAN A. D'ANGELI

DIR. GENERAL DE DESPACHO  
MESA DE ENTRADAS

M.P.F.I.P.V.S.



9318

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR I

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.6

TRAMO:

ENTRE PROGRESIVAS: 495 - 501; 504 - 522 y 527 - 535

ruta nacional N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
<u>OBRAS A EJECUTAR</u>			
1	Sellado tipo puente de grietas y fisuras	m	77.551,00
2	Frasado promedio de crestas, del de borde y/o media calzada		
	a) En 2 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	b) En 3 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	c) En 4 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	d) En 5 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	e) En 6 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	f) En 7 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	g) En 8 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	h) En 9 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
	i) En 10 cm de espesor promedio	m <sup>2</sup>	
3	Bacheo con Mezcla Bituminosa		
	a) superficial c/ asfalto convencional	m <sup>3</sup>	4.910,00
	b) superficial c/ asfalto modificado	m <sup>3</sup>	
	c) profundo	m <sup>3</sup>	1.540,00
4	Bacheo Profundo con suelo cemento o estabilizado granular	m <sup>3</sup>	
5	Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	3.360,00
6	Terraplen con compactacion especial para regularizacion de banquetas	m <sup>3</sup>	7.200,00
7	Terraplen con compactacion especial para banquetas como complementacion de refuerzo de calzada	m <sup>3</sup>	9.360,00
8	Ensanche de terraplen con compactacion especial	m <sup>3</sup>	32.000,00
9	Recuperacion de banquina con material existente o con aporte de RAP	m <sup>3</sup>	
	Mezcla asfaltica en caliente con asfalto convencional para calzadas y banquetas		
	a) En 4 cm de espesor promedio	tn	10.220,00
	b) En 5 cm de espesor promedio	tn	5.475,00
	c) En 6 cm de espesor promedio	tn	17.520,00
	d) En 7 cm de espesor promedio	tn	

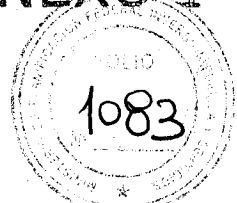


*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

67  
Es copia

ANEXO I

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
ANEX M.P.F.I.P y S.



9319

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I

DENOMINACION DE OBRA: C2.1.6

TRAMO:  
ENTRE PROGRESIVAS: 495 - 501; 504 - 522 y 527 - 535

RUTA NACIONAL N° 5

ITEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
11	Mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado para calzadas y banquetas. Microconcreto asfáltico		
	a) En 2,5 cm de espesor promedio	tn	
	b) En 3 cm de espesor promedio	tn	
	c) En 3,5 cm de espesor promedio	tn	
	d) En 4,0 cm de espesor promedio	tn	
12	Bacheo con hormigón en calzadas de pavimentos rígidos	m³	
13	Reconstrucción de pavimentos rígidos con hormigón incluida base antibombeo	m²	
14	Base antibombeo para pavimentos de hormigón	m²	
15	Construcción de pavimentos de hormigón	m²	
16	Señalización horizontal		
	a) termoplastica por pulverización	m²	6.160,00
	b) termoplastica por extrusión		
	b.1 en espesor promedio de 3mm	m²	
	b.2 en espesor promedio de 5mm	m²	
	b.3 en espesor promedio de 10mm	m²	
	b.4 en espesor promedio de 15mm	m²	
	b.5 en espesores promedios mayores a 20mm	m²	
17	Señalización Vertical	m²	
18	Alambrados		
	a. nuevos	m	
	b. a renovar	m	
19	Barandas de defensa metálica tipo FLEX BEAM		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a colocar incluidos soportes	m	
20	Barandas de defensa de hormigón tipo NEW JERSEY		
	a. a reponer	m	
	b. nueva a proveer incluidos materiales	m	

M.P.F.I.P y S.  
CUDAP-PROY-501  
20  
15093

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Es copia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 ANEXO I  
 M.P.F.I.P.y.S.

ANEXO I



9320

LISTADO ORIENTATIVO DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO I DEL CORREDOR II

CORREDOR VIAL NACIONAL N°: 2

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR EN EL AÑO I,

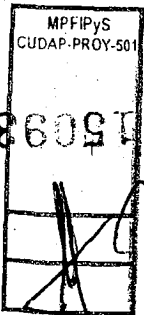
DENOMINACION DE OBRA: C2.1.6

TRAMO:  
 ENTRE PROGRESIVAS: 495 - 501; 504 - 522 y 527 - 535

RUTA NACIONAL N° 5

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO
21	Tranqueras	u	
22	Garitas de estacionamiento de colectivos	u	
23	Darsenas de estacionamiento de colectivos / banquetas pavimentadas	m2	
24	Alcantarillas a. prolongacion de existentes b. demolicion de existentes	m m	
25	Provisión de oficina y equipamientos	mes	12,00
26	Provisión de Vivienda para personal de Inspección y/o Supervisión	mes	12,00
27	Provisión de Movilidad para personal de Inspección y/o Supervisión  a) Cuota mensual b) Por km	mes km	12,00 216.000,00

Importante: La presentación se efectuará únicamente en este original o copia facsímil del mismo



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

15009  
M.P.F.I.P.Y.S.  
CIUDAD DE PROGRESO

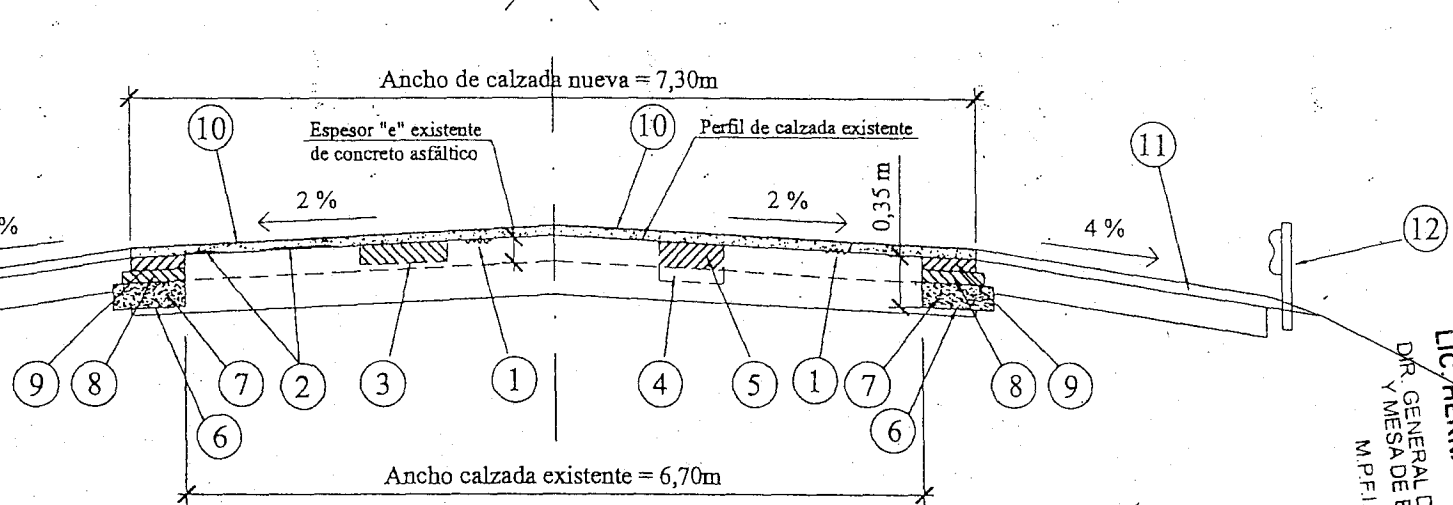
PERFIL TIPO DE OBRA N° I

aplicar entre las progresivas: Km 495,00 a Km 501,00

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
495,00	501,00	0,04

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

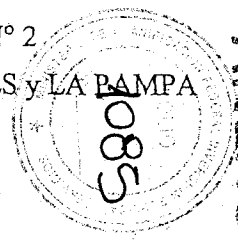


REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

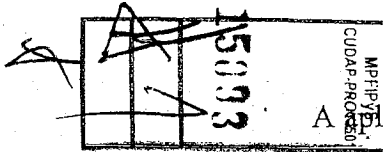
Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P.Y.S.

OCCOVI  
RUTA NACIONAL N° 5  
CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
PROVINCIAS DE BUENOS AIRES y LA PAMPA  
OBRA MEJORATIVA C.2.1.6.  
Tramo:  
Sección: km 495,00 - km 501,00  
          km 504,00 - km 522,00  
          km 527,00 - km 535,00



PERFIL TIPO DE OBRA N° I

ANEXO I

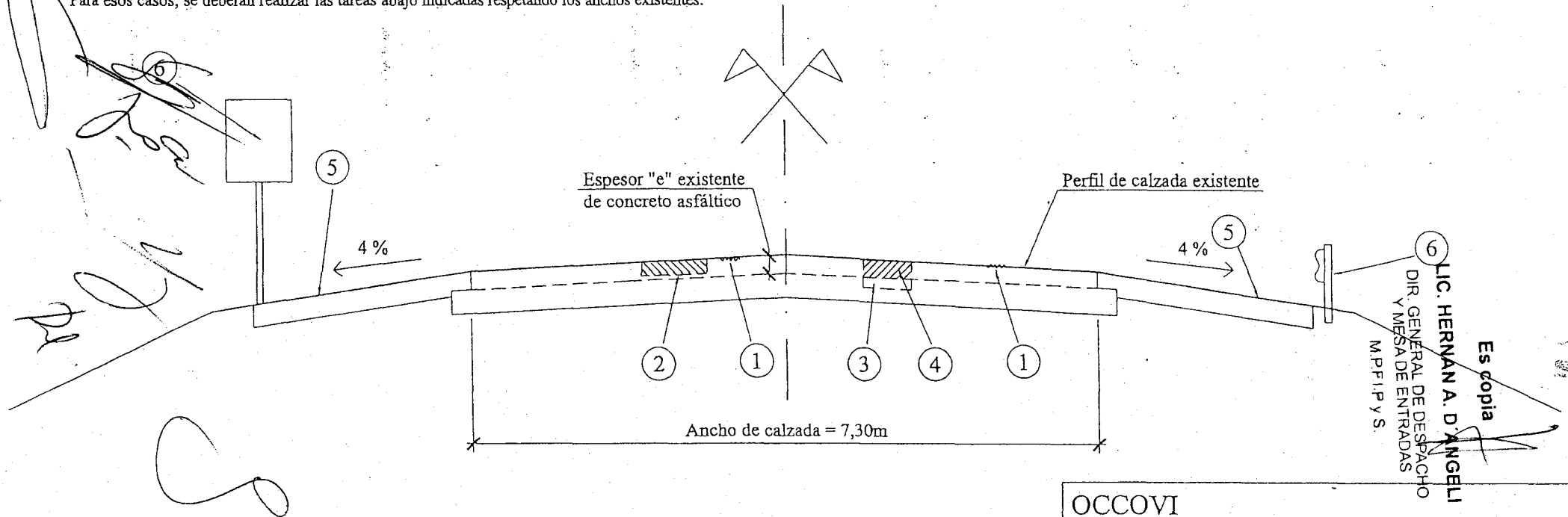


## PERFIL TIPO DE OBRA N° II

A aplicar entre las siguientes progresivas: Km 504,00 a Km 522,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil.  
Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.



Es copia  
LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
DIR. GENERAL DE DESPACHO  
Y MESA DE ENTRADAS  
M.P.F.I.P.Y.S.

### REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Terraplén con compactación especial para regularización de banquetas, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades

OCCOVI

RUTA NACIONAL N° 5

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2

PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

OBRA MEJORATIVA C.2.1.6.

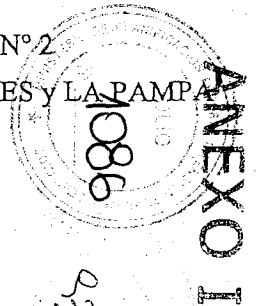
Tramo:

Sección: km 495,00 - km 501,00

km 504,00 - km 522,00

km 527,00 - km 535,00

PERFIL TIPO DE OBRA N° II





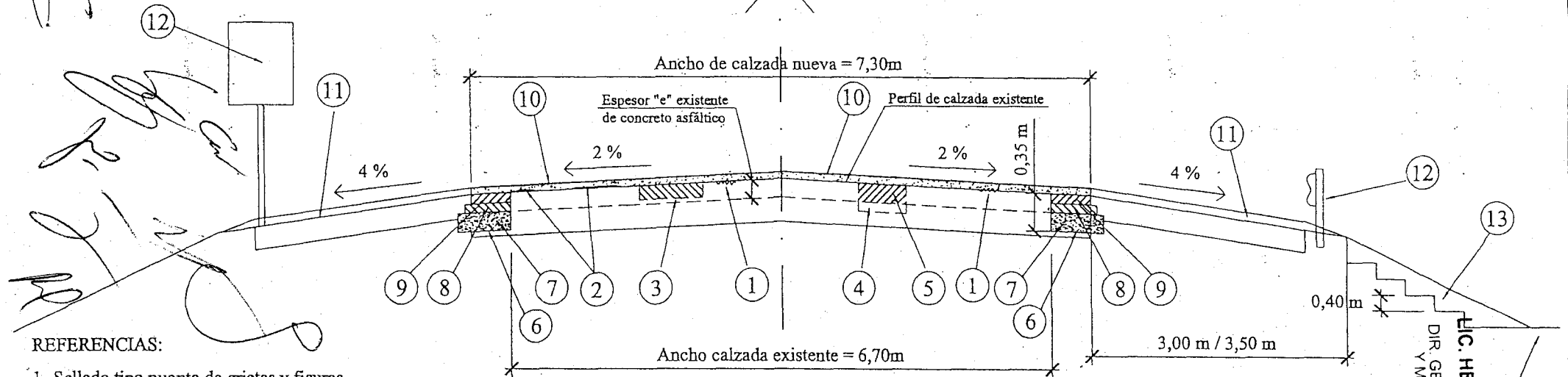
PERFIL TIPO DE OBRA N° III

aplicar entre las siguientes progresivas: Km 527,00 a Km 535,00

Nota: Pueden existir tareas especiales en sectores localizados incluidos dentro de estas progresivas (ver Perfiles Tipo de Obras Especiales)

Nota: También pueden existir sectores de calzada con anchos diferentes a los indicados en el perfil. Para esos casos, se deberán realizar las tareas abajo indicadas respetando los anchos existentes.

ESPESORES PARA REPAVIMENTACIÓN		
Prog. Inicio	Prog. Fin	Espesor (m)
527,00	535,00	0,06 + 0,06 + 0,04



REFERENCIAS:

- 1- Sellado tipo puente de grietas y fisuras
- 2- Fresado de crestas, deformaciones de borde y/o media calzada, en 2 cm de espesor promedio, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 3- Bacheo de superficie a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 4- Bacheo profundo a reponer con suelo cemento o estabilizado granular en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 5- Bacheo profundo. Espesor "e" a reponer con concreto asfáltico en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 6- Excavación para ensanche de calzada, en 0,35 m de profundidad y 0,50 m de ancho, incluyendo compactación de la base de asiento.
- 7- Estabilizado granular virgen o con aporte de RAP en 0,20 m de espesor y 0,50 m de ancho.
- 8- Concreto asfáltico en 0,08 m de espesor y 0,40 m de ancho, incluidos riegos asfálticos.
- 9- Concreto asfáltico en 0,07 m de espesor y ancho necesario para obtener con la calzada existente una dimensión total de 7,40 m, incluido riego de liga.
- 10- Repavimentación con concreto asfáltico incluido riego de liga, en 7,30 metros de ancho y espesores promedio según se indican en cuadro adjunto.
- 11- Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada, o recuperación de banquetas existentes con material virgen o con aporte de RAP, en sectores a definir por el Órgano de Control.
- 12- Colocación y/o retiro y recolocación de barandas de defensa y señalamiento vertical según necesidades
- 13 - Terraplén con compactación especial para ensanche de terraplén en sectores a definir por el Órgano de Control

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIAS DE BUENOS AIRES y LA PAMPA  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.6.

Tramo:  
 Sección: km 495,00 - km 501,00  
 km 504,00 - km 522,00  
 km 527,00 - km 535,00

PERFIL TIPO DE OBRA N° III

Escopia  
 LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS  
 M.I.F.P.Y.S.

1087  
 9323

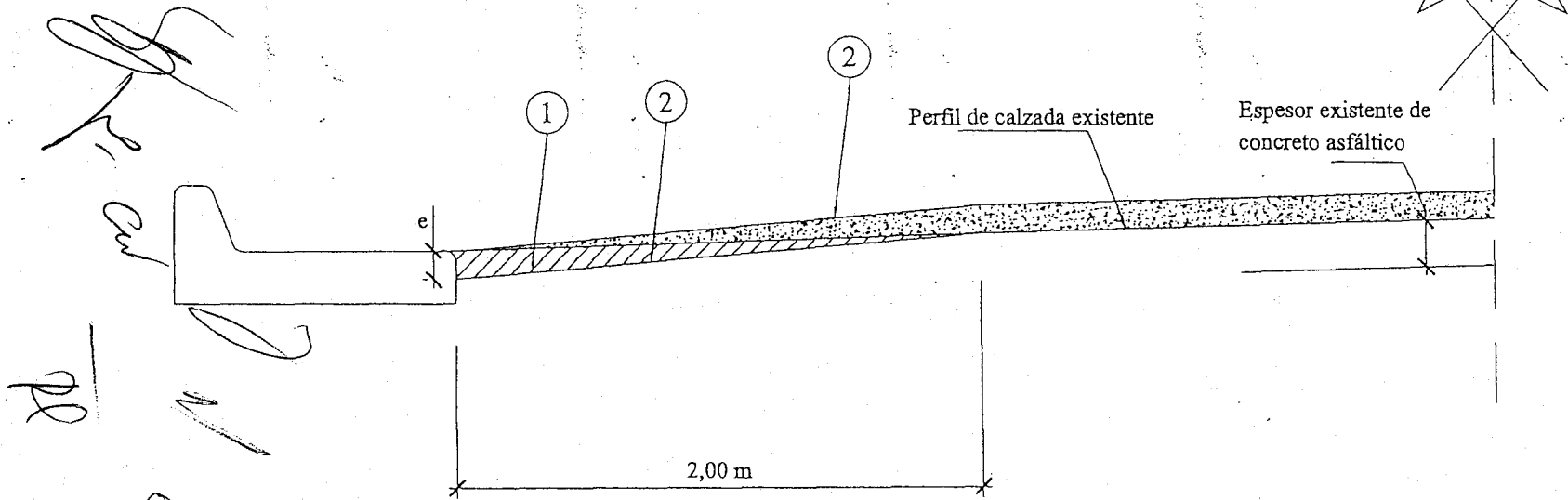
ANEXO I

# PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

A aplicar en las repavimentaciones que atraviesan zonas urbanizadas que cuenten con cordón cuneta de hormigón.

MP.FI.P.Y.S.  
 UDAPE-PROY-501  
 15003

Detalle de encuentro entre pavimento y estructura de hormigón



Es copia  
 LIC. HERNAN A. DANGELI  
 DIR. GENERAL DE DESPACHO  
 Y MESA DE ENTRADAS  
 MP.FI.P.Y.S.

REFERENCIAS:

- 1- Fresado de la calzada existente en 2,00 m de ancho y altura variable de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) espesor "e" en contacto con el hormigón
  - b) espesor nulo en el extremo interior
- 2- Riego de liga en todo el ancho previsto a ser repavimentado.
- 3- Colocación de carpeta asfáltica en el espesor e y ancho de calzada según proyecto

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL N° 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL N° 2  
 PROVINCIAS DE BUENOS AIRES y LA PAMPA  
 OBRA MEJORATIVA C.2.1.6.  
 Tramo:  
 Sección: km 495,00 - km 501,00  
 km 504,00 - km 522,00  
 km 527,00 - km 535,00

ANEXO I  
 1088  
 0324

PERFIL TIPO DE OBRA ESPECIAL

M.F.P.P.S.  
 CIUDAD PROY-501  
 15/03

CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

(Datos de progresivas y demás valores aproximados a precisar por el Órgano de Control)

Eñsanche de terraplen	
Progresivas	Volumen (m3)
527,00 - 535,00	32000,00

OCCOVI  
 RUTA NACIONAL Nº 5  
 CORREDOR VIAL NACIONAL Nº 2  
 PROVINCIAS DE BUENOS AIRES y LA PAMPA  
 OBRA C2.1.6.  
 Tramo:  
 Sección: Km 495 - Km 501; Km 504 - Km 522 y Km 527 - Km 535

CUADROS DE TAREAS ESPECIALES

LIC. HERNAN A. D'ANGELI  
 DIR. GENERAL DE ESPACIO  
 Y MESA DE ENTENDIDAS

Es copia

ANEXO 1

1089

0,325

*Handwritten notes and signatures:*  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]